



VIERNES 24 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 108
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE PADRES
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de Mayo de 2024 a las 19:30 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2023. 5º) Consideración de la Reforma parcial del Estatuto. 6º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 527483 - \$ 5221,20 - 24/5/2024 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 8 de Mayo del año 2024 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quiros 1400, el día 12 de Junio del 2024 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 36, producido el 29 de Febrero del 2024; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fis-

calizadora correspondiente al Ejercicio N° 36; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 36. El Presidente.

5 días - N° 528440 - \$ 10760,50 - 24/5/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY MANANTIALES S.A

Por acta de directorio de fecha 13/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Ordinaria a celebrarse in situ en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 12 de Junio del 2024 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos (2) ejercicios. TERCERO: Autorizados.

5 días - N° 528845 - \$ 5654,50 - 27/5/2024 - BOE

LA RUFINA S.A

LA CALERA

Por acta de Directorio de fecha 14/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N°1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 13 de Junio del 2024 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017 en su encabezado y en el Punto N°5 del Orden del día Respectivo. TERCERO Con-

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

sideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023. CUARTO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. QUINTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. SEXTO: Autorizados

5 días - N° 528859 - \$ 10737,50 - 27/5/2024 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

JUNTA ELECTORAL - CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 565-587-138-2024 por la que se designa a la Junta Electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, delegados regionales a Junta de Gobierno, Comisión Revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 15 de Agosto de 2024, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionará los días jueves a partir de las 15:00 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Laprida 40 - Córdoba. Tel. (0351) 423-5450. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comi-

cio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio". (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 14/06/2024: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 01/07/2024 hasta las 20:00 hs o primera hora hábil del día subsiguiente (de 08:00 a 09:00 hs) en la sede de Junta Electoral: Laprida 40 - Córdoba. A fin de la requerir la utilización del envío por correo del sistema por Doble Sobre según lo estipulado en las Actas N° 5 y 6 de Junta Electoral, publicadas en la página oficial de la Institución, la fecha límite para dicha solicitud es el 25/07/2024 a los medios publicados en las mencionadas actas. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 529252 - \$ 9069,80 - 24/5/2024 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCA a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Junio de 2024 a llevarse a cabo en la sede de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2023.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2023.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 70° finalizado el 31 de Diciembre de 2023.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración.- El material sometido a consideración se encuentra disponible en la web institucional www.cajanotarialcba.com.ar". Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

3 días - N° 529071 - \$ 6166,50 - 28/5/2024 - BOE

INTEGRACION DESENVOLVIMIENTO HUMANO ACCION SOCIAL (IDHEAS-TALLER) - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 09 de junio de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para

suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023 (a saber: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria y 2) Elección y/o renovación de autoridades); y 3) Modificación del Estatuto Social, en su Título X – DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES, Artículos 31º, 32º y 33º.

5 días - N° 529126 - \$ 11655 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria para el 28 de Junio del corriente año a las 18 hs, con segunda citación 18 y 30hs en calle Pelagio Belindo Luna 3570 (Club La Tablada) de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta. 2- Informe de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3- Lectura y consideración de las Memorias y estados contables de los Ejercicios 2022, y 2023 para su aprobación. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 529467 - \$ 2964,90 - 24/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE VILLA DOLORES

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Villa Dolores, en reunión realizada el 29/04/2024 (Acta N°259), resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2024 a las 16 Hs. en la Sede Social Sita en Libertador Urquiza 60 para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2- Motivo por el cual se convoca a asamblea fuera de término. 3- Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4- Fijar el monto de cuota social.

3 días - N° 529494 - \$ 3096 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 10/06/2024 a las 18:00 Hs. en calle De Los Regidores N° 1148, Barrio Márquez de Sobremonte Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1.Elección de dos (2) socios

para que firmen el acta de Asamblea extraordinaria juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.Ratificar la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el día 11/04/2024 a las 18hs. Con el siguiente orden del día: a-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/06/2023. b-Consideración del destino de los Resultados no Asignados. c-Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisora de cuentas. d-Causas por las cuales se llamo fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 529642 - \$ 4779,60 - 28/5/2024 - BOE

VEF AMBIENTAL S.A.S.

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 14 de Mayo de 2024 de la Sociedad VEF AMBIENTAL S.A.S., se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día siete (7) de Junio de 2024, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sita en calle Maestro Vidal N° 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día:: 1) Razones por las cuales la Reunión de Socios se celebra fuera de la sede social de la Sociedad. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 3) Reorganización del Órgano de Administración de la Sociedad. Designación de un nuevo administrador suplente en caso de corresponder; 4) Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social en caso de corresponder. 5) Otorgamiento de Autorizaciones.

5 días - N° 529645 - \$ 15767,50 - 24/5/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK;" a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2)Secretario/a:Edgar Ariel Roldan,3) Tesorero/a:Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro caceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abier-

ta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023 .Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craick cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades .Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA - Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 03 de Junio de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca para tratar el siguiente Orden del día. 1-designacion de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos del llamado de la presente Asamblea general ordinaria y extraordinaria. 3-Reforma de los Artículos 39°, 48°. 49°, 50° y 53° del estatuto social.- 4- Rectificación de la

elección de la Comisión Revisora de Cuentas electa por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/11/2022 y ratificada por asamblea de fecha 11/04/2024. 5- Ratificación de la Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 11/04/2024, a excepción de lo rectificado por la presente. 6-Redaccion y aprobación del nuevo "ESTATUTO DEL AERO CLUB ALEJANDRO ROCA" conforme lo requerido por la I.P.J.- 7.Auto-rización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos.

1 día - N° 529818 - \$ 2248,70 - 24/5/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convóquese a asamblea general ordinaria a los asociados, a celebrarse el día 14 de junio de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Neuquén N° 232- B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración, aprobar, modificar o rechazo de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio de esta Asociación que corresponde desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 y desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023; 3) Considerar, aprobar, modificar, o rechazar el informe de la comisión revisora de cuentas Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 529848 - \$ 1609,30 - 24/5/2024 - BOE

CENTRO DE ESTIMULACION RENACER

ARROYITO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de mayo de 2024 a las 19.00 horas con la tolerancia que establece nuestro estatuto en el art.29 en la sede de nuestra institución cita en Mariano Moreno Nro 1569 de la ciudad de Arroyito, Pcia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración del Acta anterior. 3-Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4-Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 5-Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas a los candidatos a directivos, su mandato será el mismo que el de los miembros de la Comisión Directiva. 6- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por encontrarse sus mandatos vencidos y Comisión Revisadora de Cuentas a efectos de igualar períodos de mandatos con la Comisión Directiva a saber: Comisión Directiva: Presidente -Vicepresidente – Secretario – Tesorero – 1er Vocal Titular -2do Vocal titular -3er Vocal titular -1er Vocal Suplente –2do Vocal Suplente. Durarán en su mandato 3 ejercicios. Comisión Revisadora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente Durarán en su mandato 3 ejercicios.

3 días - N° 529897 - \$ 14481 - 24/5/2024 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 10/06/2024 a las 19:30hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de termino 3) Considerar Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2023 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria

8 días - N° 529868 - \$ 19712 - 30/5/2024 - BOE

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva del Club Alianza Deportivo y Cultural Carrilobo - Asociación Civil, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 02 de julio de 2024, a partir de las 20:00 hs., en su sede social, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A - 1) Lectura y aprobación del acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 2) Designación de dos asociados para que, conjuntamente a Presidente

y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 44, cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por terminación de mandatos. 5) Elección de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandatos. 6) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 529906 - \$ 11286 - 27/5/2024 - BOE

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS - AC

Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Com. Dir. De fecha 25/04/2024 se convoca a socios a Asamb. Gral. Ord. A celebrarse el día 27/05/2024 a las 21:00hs en la sede social sita en calle Imhoff Ramb N° 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para que susc. el acta de Asamb. Junto al presid. Y secret. 2) Explic. El motivo por que la asamblea se realiz. La asamb. fuera de termino. 3) consid. De memoria, inf. Comisión rev. De ctas., documt. Contable ej: 2019-2020-2021-2022-2023-2024. 4) Elecc. De dos socios para formar la junta escrit. 5) Elección de autorid. En su totalidad.

3 días - N° 530048 - \$ 6888 - 24/5/2024 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA URB. RES. COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. - Convocase a los señores accionistas de "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de Accionistas para el día 13 de Junio de 2024 a las 18hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el Salón de usos múltiples de la "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sus S.A." sita en Av. Cdad. de Valparaíso 4339 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto a los miembros del Directorio. B) Consideración de la Modificación del Reglamento interno y su aprobación; C) Consideración y aprobación del órgano de la Administración por sus funciones hasta la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria y extraordinaria;

D) Consideración y aprobación de la documentación que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 (Memoria, Balance General y Estados de resultados) correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; E) Consideración y aprobación de la propuesta para la ejecución obras de cloacas de la Urbanización Residencial. F) Análisis de la gestión de la empresa de seguridad; G) Análisis de la posibilidad de construcción de muros o cerramientos perimetrales. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el viernes 7 de Junio a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 529931 - \$ 31902,50 - 27/5/2024 - BOE

CENTRO CULTURAL DE ARTE NATIVO YARAVI

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°721 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/06/2024 a las 14:00 hrs., en la sede social sita en calle San Martin N°1200, de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término; y 4) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 530041 - \$ 1397,70 - 24/5/2024 - BOE

AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta de Comisión Directiva de la entidad "AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL" de fecha 20 de Mayo de 2024 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día

veinticinco (25) de Junio del corriente año, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4°) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, la Memoria y los Estados Contables relativos al ejercicio finalizado el 31/12/2023, que incluye el "Estado de situación Patrimonial o Balance General", "Inventario", "Estado de Recursos y Gastos", "Estado de Evolución de Patrimonio Neto", "Estado de Flujo de Efectivo", "Notas" y "Anexo 1 y 2". 5°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización. 7°) Elección de un (1) Miembro suplente para el Órgano de Fiscalización para finalizar el mandato (ante la renuncia del Sr. Domínguez Felipe, DNI N° 40.295.415).- 8°) Elección de las personas encargadas de realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - N° 530114 - \$ 17388 - 24/5/2024 - BOE

TUTI DE ARGENTINA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales y Reforma del Contrato Social - Se hace saber Ud que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 15.04.2024 la sociedad resolvió rectificar y ratificar la Reunión de Socios de fecha de fecha 15 de noviembre de 2023 que trata la anulación del acta de fecha 01.09.2023 que trata cesión de cuotas sociales de fecha 05.07.2022 y la reforma del contrato social.

1 día - N° 530078 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

Por acta de Directorio de fecha 12/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Molino de Torres N°5301 (agregar Casa de Campo), Provincia de Córdoba, para el día 11 de junio del 2024 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación Acta de Asamblea Ge-

neral Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08 de noviembre de 2022. TERCERO: Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023. CUARTO: Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2023. QUINTO Aumento de Capital Social acorde al Decreto N°209/24 y Reforma del Estatuto Social. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 530122 - \$ 8253,50 - 30/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FUTBOL AMISTAD

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de mayo de 2.024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Antonio Sobral N° 879, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades.

1 día - N° 530147 - \$ 726,10 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en calle Rivadavia 358 de la ciudad Laboulaye, provincia Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior 2) Designación de tres asambleístas para que juntos al Presidente y Secretario, firmen el Acta. 3) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea de fecha 15-11-2023.

1 día - N° 530231 - \$ 811,20 - 24/5/2024 - BOE

FORJANDO SUEÑOS ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

La comisión directiva de FORJANDO SUEÑOS"-ASOCIACION CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 26 de junio de 2024, a las 18:00 hs en la sede Sobremonte s/n(entre calles Publica A y calle publica B), ciudad de Deán Funes, Barrio La Feria ,Ishilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar

el Acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de marzo de 2018/2019/2020/2021/2022/2023 y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable,3)Designación de una nueva comisión directiva compuesta por: un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares, y dos vocales suplentes, el mandato de los mismos durará cuatro ejercicios. Y se designará una comisión revisadora de cuentas conformada por un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, y durarán en su cargo cuatro ejercicios en sus funciones,4) Motivos por lo que se realiza fuera de termino la presente asamblea

1 día - N° 530258 - \$ 2048,60 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el miércoles 19 de junio de 2024, a las 20:00hs. en su sede social sita en calle Libertad N° 2.035, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. 4) Reforma del artículo 1º del Estatuto – Denominación. 5) Reforma del artículo 2º del Estatuto – Objetivos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 530278 - \$ 4724,40 - 28/5/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27/06/2024, a las 18.00 hs en 1º convocatoria y una hora después, en 2º convocatoria si no se lograre el quorum, en la sede social sita en España 819 de la localidad de Morteros para el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó a término. 3º) Lectura y consideración del Balance General, Estado de

Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria del Ejercicio de los ejercicios cerrados al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023 e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 4º) Aclaración y modificación de la sede social 5º) Reforma general del estatuto social aprobación de texto ordenado. 6º) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas conforme el estatuto nuevo aprobado.-. Publíquese por el termino de 3 días en el BOE. -

3 días - N° 530303 - \$ 11448 - 27/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. "Convocar a las socias de la "ASOCIACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2024 a las 09:00 horas, en la sede social sito en calle Guadarrama 2374, Bº Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2023, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 2) Elección de un miembros titular y un suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas; 3) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva 4)Determinar la inversión a realizar en un bien de capital. 5) INFORME de la obra de Villa Paz y Bien (La Bolsa) y de la Misión Santa Victoria; Colegios San Francisco de Asís y Nuestra Sra. Sagrado Corazón y del Pensionado Corazón de María.6) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 530359 - \$ 9747 - 28/5/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESORI

HERNANDO

"ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESORI ", convoca a ASAMBLEA ORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA LLEVADA A CABO CON FECHA 25/03/2024, para el día 11/06/2024, a las 20,00 horas en el local de la Sede Social sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con él proto-

colo y las medidas sanitarias vigentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2024. 4. Ratificación en su totalidad de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2024. Comisión Directiva.

3 días - N° 530198 - \$ 4600,20 - 28/5/2024 - BOE

LAS JUNTURAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 12 de junio del 2024, a las 21:00 horas en la sede social en la calle 25 de Mayo N° 551, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°33 cerrado el 31 de diciembre del 2023, 4) Elección de autoridades

3 días - N° 530400 - \$ 5817 - 27/5/2024 - BOE

CÁMARA DE PRODUCTORAS AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2024 a las 08.00 horas, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones N° 202, Piso 3, Dpto. A, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de julio de 2023. La Comisión Directiva.

1 día - N° 530433 - \$ 2238 - 24/5/2024 - BOE

POR RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA del día 17/04/2024 SE LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2024 A LA 18 30 EN LA SEDE DE CASTRO BARROS 559 DPTO CAPITAL DE LA PCIA DE CBA. CON EL SIGUIENTE ORDEN

DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y el vocal a cargo de la secretaria 2) Consideración de la memoria, Informe de Comisión revisora de cuenta y los estados contables del ejercicio cerrado el 31/10/2023 3) Consideración de la Renuncia del Presidente Juan Carlos Mansilla 4) Elección de autoridades firmado Juan Carlos Mansilla presidente y otros

3 días - N° 530434 - \$ 6531 - 27/5/2024 - BOE

CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 295 de la Comisión Directiva de fecha 16 de mayo de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día martes 25 de junio de 2024, a las 20.00 horas en la Sede Social sita en calle San Martín 161 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea con anterioridad. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2022 a 30/06/2023. 4) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. 5) Renovación de los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora, todos por dos años. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. Firmado: Comisión Directiva.

2 días - N° 530564 - \$ 7700 - 24/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL Y ESCOLAR ALEMANA DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, por acta de Comisión Directiva de fecha 21/05/2024, de la Asociación Escolar y Cultural Alemana de Córdoba, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2024, a las 18:30 hs. en la sede social sita en calle Recta Martinoli 6230, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero de 2024. 3)

Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el periodo comprendido entre el 01/03/2023 y el 28/02/2024; 4) Elección por el término de dos (2) años de Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Proteserero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Revisor de Cuentas 1º; 5) Aprobación de Renuncia del Sr. Leónidas Spiropulos DNI 26.489.861 en su cargo de Revisor de Cuentas 3º, cargo que será asumido por el Sr. Sibilla Ignacio DNI 28.208.819; 6) Declarar a la Sra. Celina Osterode socia de honor de esta entidad por su aporte de valor durante tantos años de trabajo. Contando a partir de este momento con todos los beneficios que el estatuto vigente menciona; 7) Consideración de presupuesto anual comprendido desde el 29/02/2024 al 28/02/2025. Fdo. La Comisión.

3 días - N° 530615 - \$ 13266 - 28/5/2024 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 13 DE JUNIO DE 2024. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30/06/2023. Córdoba, 21 de mayo de 2024.

5 días - N° 530510 - \$ 12337,50 - 30/5/2024 - BOE

CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a distancia (Virtual) - "(CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.)" Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21.05.2024, se convoca a los asociados de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 05 de julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 05 de julio de 2024 a las 12:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom -Plataforma que permite el intercambio simultáneo de audio y video-, cuyo datos de identificación son los siguientes Tema: "Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria CAMEEN," (enlace de invitación) ID 863 982 5138, Clave de acceso 179227 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 del 12 del 2023; 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Vocal titular primero, Vocal suplente primero. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de cuenta titular primero. Fdo: La Comisión Directiva. Deberán los asociados informar la dirección personal de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital (CiDi) al e-mail nperalta@emi.com.ar, hasta quince minutos antes al horario fijado para la asamblea en primera convocatoria.

3 días - N° 530716 - \$ 18784,50 - 28/5/2024 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 14 de junio de 2024 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2023. 4) Servicios Sociales – Unidad Traslado Social. 5) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 530731 - \$ 9198 - 28/5/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE LA PRODUCCION Y SERVICIOS DE VILLA NUEVA

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria nro. 1 de fecha 17/05/2024, se convoca a los asociados del CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE LA PRODUCCION Y SERVICIOS DE VILLA NUEVA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2024, a las 19:00 horas, en sede social

sita en Avenida Carranza 256 de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.– Elección de dos miembros asociados para que suscriban el acta junto con la presidente y el secretario interinos. 2) Consideración y tratamiento de los Ejercicios Contables cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 530766 - \$ 8956,50 - 28/5/2024 - BOE

INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA - ASOCIACIÓN CIVIL

MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2024, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 14:00HS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA-ASOC. CIVIL- CITA EN CALLE AV. 24 DE SEPTIEMBRE 493 DE LA FRANCIA. LA ASAMBLEA SE REALIZARÁ DE FORMA PRESENCIAL. EN LA MISMA SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:1)DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS A FIN DE FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO;2)CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS EL 28-02-2024 Y SU RESPECTIVA MEMORIA E INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS;3)ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DE LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS SEGÚN ESTATUTO VIGENTE.

1 día - N° 530870 - \$ 2950,50 - 24/5/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de la FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA N°: 27/2024 de fecha 14/05/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 8 de junio de 2024 a las 10.00 hs., en la sede social sito en calle 27 de abril 255 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta Anterior; 2. Explicación de las causales por las cuáles se convocó a Asamblea Ordinaria de manera extemporánea; 3. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidente y Secretario; 4. Lectura y Consideración

de la Memoria Anual correspondiente al 2023; 5. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6. Renovación de los cargos del Órgano de Fiscalización: tres Revisores de Cuentas titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por mandato cumplido. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530873 - \$ 12957 - 28/5/2024 - BOE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 19/06/2024 a las 20 Hs en Adalgisa 664, Colazo (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados con informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2024 (iniciado 01/03/2023 y finalizado 29/02/2024; 3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Rita Ermelinda Argüello, presidente; Isabel Lucía Borgogno, secretaria.

3 días - N° 529495 - s/c - 24/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL TOTORAL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva n°9, de fecha 20 de mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 2024, a las 21.30 horas, en la sede social sita en la calle Bv Martin Allende 1065, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3º) Elección y Renovación de: vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales que ocupen los Números Impares, Vocales Suplente, Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, para los periodos 2024 a 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530201 - s/c - 24/5/2024 - BOE

TANTI SIERRAS CLUB

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - "La Comisión Directiva del Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de

la Asociación, sita en calle Salta N° 100, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, el día 7 de Junio de 2024, las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta que se labre al respecto. 2) Ratificación y Rectificación de las Resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Marzo de 2024. 3) Reforma del Estatuto Social de la Asociación. 4) Otorgamiento de Autorizaciones. Las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 531016 - \$ 12411 - 28/5/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FERROVIARIOS
ARTURO M. BAS DE VILLA MARIA**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de Junio de 2024 a las 16,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Leandro N. Alem 372 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 2023. Fdo.: Presidenta Orfelia Rosales y Secretario Jorge Gasparro.

3 días - N° 530203 - s/c - 24/5/2024 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY**

Por Acta 163 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 26/04/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Publica s/n, Potrero de Garay. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por

los cuales se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530386 - s/c - 27/5/2024 - BOE

**CLUB ATLECIVO SOL DE MAYO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Junio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo (E) esquina Gral. Paz (N), de la ciudad de Piquillín, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 3) Informe presentación fuera de término. 4) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 530462 - s/c - 27/5/2024 - BOE

SANTA PAULA CLUB

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 14-06-2024 a las 21.00 hs, en la sede social sita en calle San Martin 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 530467 - s/c - 27/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PURO PERRO

ONCATIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Abril de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2024, a las 20:00 hs en el domi-

nilio de la sede social sito en calle La Pampa S/N de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

3 días - N° 530490 - s/c - 27/5/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TANCACHA**

Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha - La "Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/06/2024, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria de manera presencial en la sede social sito en calle Bv. Concejal Lazarte NO 344, de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 40 con fecha 19/04/24; 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea del cierre del ejercicio económico del 31/03/2024, 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2024. 4) Renovación parcial de los miembros de comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: 4 vocales suplentes por el termino de 1 año. DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA. Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería.- Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes.- Art. 92*) Las listas deberán ser oficializadas a cuyo efecto deberán presentarse en la secretaria de la C.D. dentro de las horas de oficina, con una anticipación de no menos de diez días para la realización de la asamblea.- Art. 93*) Los asociados que confecciones listas para cargos en la C.D. deberán acompañar a la lista

remitida para ser oficializada, el compromiso firmado por las personas que integren, aceptando la designación. Asimismo será indispensable la presentación de Documentos de Identidad de los candidatos, sin cuyo requisito no se dará curso a ninguna lista que se presentara.- INFORMACIÓN DE INTERES. Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. Bergoglio Victor - Bara Liliana - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 530517 - s/c - 27/5/2024 - BOE

LALCEC

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

FREYRE

El Consejo Directivo de "LALCEC - LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - FREYRE" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Junio de 2024 a las 14 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5-Designación de tres miembros titulares y un suplente para que ejerzan las funciones de Junta Electoral. 6-Renovación total de la comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente por el término de dos años. Tres Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 530810 - s/c - 28/5/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA DE LA ASOCIACION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y/o Rectificativa para el día 31 de mayo de 2024 a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 263, de

Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y/o Rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/04/2024; 3°) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 4°) Ratificar y/o rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2024. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 530837 - s/c - 28/5/2024 - BOE

LA MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2024, a realizarse en el quincho del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud sito en Av. de Mayo 603, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2° Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintiocho (28) cerrado el 01 de marzo de 2024. 3° Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4° Designación de la Junta Electoral para el Acto Electoral, con las atribuciones que le confieren los artículos 43° y 44° del Testimonio del Estatuto Social. 5° Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, establecida por el Artículo 15° del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 530984 - s/c - 28/5/2024 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL SEHAS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/04/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 16 horas en la

sede social sita en Bulevar del Carmen 680 Villa Siburu, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2024; 3) Análisis del estado de situación de asociadas/os. 4) Actualización del valor de cuota social, 5) Aprobar la autorización de enajenación de bienes de acuerdo a lo establecido en Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529462 - \$ 4517,40 - 24/5/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - Francina Nerea Brizuela, Abogada, MP 10-740, con domicilio en Calle 5 entre calle 22 y 24, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba. En cumplimiento con el Art. 2 Ley 11.867 se hace saber que María Laura Peirano CUIL N° 27-24.474.496- 1 con domicilio en Las Acacias N° 28, Barrio La Carrodilla de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio "FARMACIA VILLA STRADA" explotación farmacia, con domicilio en Calle 5 entre calle 16 y calle 18 a favor de Valeria Tamara Freyreya Torena, CUIL N° 27-34.414.265-9 con domicilio en calle pública s/n, B° Velez Crespo de la localidad de San Ignacio, provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Calle 5 entre calle 16 y calle 18 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba.

5 días - N° 529876 - \$ 14332,50 - 27/5/2024 - BOE

Irene Daniela Ariasgago, DNI 32.884.524, con domicilio en calle Dean Funes 2288, B° Alto Alberdi, transfiere fondo de comercio destinado al rubro dietética, denominado SARAMBI, ubicado en calle Colón 1177, B° Alberdi, ambos de la ciudad de Cba., pcia. de Cba. a favor de María Antonia Frances, DNI 23.860.703, con domicilio en Río Negro Mza T Lote 11 4200 B° SMATA de esta ciudad. Sin Empleados. Oposiciones en calle Colón 1177, B° Alberdi, Lu. a Vier. de 09:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 530250 - \$ 8102,50 - 28/5/2024 - BOE

VILLA DOLORES - FARMACIA PLAZA II - TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO - CENTURION NATALIA MARIA YOANA DNI: 32.969.037, nacida el día 14/05/1987, administradora de empresas con domicilio en calle Sarmiento 71, Piso PB, Depto G, B° Centro, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Far-

macia Plaza 2, Rubro Farmacia, Kiosko y venta de productos cosmeticos, Domiciliado en Avenida Manuel Cuestas 205, Villa Sarmiento, San Alberto, Cordoba a favor de Matias Ezequiel Pizarro DNI: 38.884.006, nacida el día 13/07/1995, administrador de empresas/comerciante, con domicilio en Monseñor de Andrea N°171, Villa Sarmiento, San Alberto Cordoba. Escribano Interviniente: Gustavo A. Godoy, N° de Registro 604 Dni: 12.625.739, Con domicilio en Av. Illia N°145 Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Av. Illia 145, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 529943 - \$ 7632,50 - 29/5/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16° Nominación de Córdoba, en los autos caratulados "BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCANO, CARLOS WALTER ORDINARIO - OTROS, Expte. N° 9114336", que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1° INST. 17° NOM, se ha dictado AUTO N° 294 con fecha 01/09/2020 que dice: "Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden "Sin Protesto" librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto "D" de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Juez)."

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BUSCH&LOKS S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2024. Socios: 1) DAVID LOKMAN, D.N.I. N° 33814282, CUIT/CUIL N° 20338142820, nacido/a el día 05/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boasi Inte 29, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argenti-

na. 2) MAURO EZEQUIEL SCHIAVI, D.N.I. N° 26085843, CUIT/CUIL N° 20260858433, nacido/a el día 17/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 1286, barrio ., de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CRISTIAN DAMIAN BUFFA, D.N.I. N° 35279765, CUIT/CUIL N° 20352797651, nacido/a el día 09/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vice Comodoro Marambio 122, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) STEFANI MELISA SCHIAVI, D.N.I. N° 35259986, CUIT/CUIL N° 27352599862, nacido/a el día 25/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 1286, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUSCH&LOKS S.A.S. Sede: Calle Alsina 11, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID LOKMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO EZEQUIEL SCHIAVI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) CRISTIAN DAMIAN BUFFA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) STEFANI MELISA SCHIAVI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) STEFANI MELISA SCHIAVI, D.N.I. N° 35259986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DAMIAN BUFFA, D.N.I. N° 35279765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. STEFANI MELISA SCHIAVI, D.N.I. N° 35259986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530825 - s/c - 24/5/2024 - BOE

MARCANDO CAMINOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) MARIANO MANCINI, D.N.I. N° 31768735, CUIT/CUIL N° 20317687355, nacido/a el día 10/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guadarrama 1100, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) EMILIANO MANCINI, D.N.I. N° 35581839, CUIT/CUIL N° 20355818390, nacido/a el día 23/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tipayante 7524, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARCANDO CAMINOS S.A.S. Sede: Calle Guadarrama 1100, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta (468650) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Cincuenta Céntimos (4686.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO MANCINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO MANCINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO MANCINI, D.N.I. N° 31768735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO MANCINI, D.N.I. N° 35581839 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO MANCINI, D.N.I. N° 31768735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530849 - s/c - 24/5/2024 - BOE

ALFABUR S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2024. Socios: 1) DARDO ALFREDO ERNESTO BURDISSO, D.N.I. N° 10446641, CUIT/CUIL N° 23104466419, nacido/a el día 19/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Moscati Inte Antonio 124, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALFONSINA FLORENCIA BURDISSO, D.N.I. N° 33493206, CUIT/CUIL N° 27334932066, nacido/a el día 25/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lazzari Alfredo 4077, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALFABUR S.A.S. Sede: Calle Lazzari Alfredo 4077, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: desarrollo de todo actividades agrícolas, siembra y cosecha de cultivos; comercialización de productos agropecuarios como cereales, forrajes y semillas; exportación de productos agropecuarios; venta y compra de insumos, maquinarias y herramientas agrícolas; prestación de servicios vinculados al rubro agropecuarios y de transporte; arrendamientos de todo tipo de propiedades rural y urbanas. 2) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente; participar en el capital de otras sociedades y empresa, mediante la constitución o adquisición de sus acciones o cuotas partes; inversión en negocios; constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, excluyendo las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta (470.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARDO ALFREDO ERNESTO BURDISSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALFONSINA FLORENCIA BURDISSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARDO ALFREDO ERNESTO BURDISSO, D.N.I. N° 10446641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFONSINA FLORENCIA BURDISSO, D.N.I. N° 33493206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARDO ALFREDO ERNESTO BURDISSO, D.N.I. N° 10446641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 530863 - s/c - 24/5/2024 - BOE

EMPRENDIMIENTOS OCTAVIOS LAS PLAYAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) ORNELLA BARONTINI, D.N.I. N° 38985211, CUIT/CUIL N° 27389852118, nacido/a el día 03/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Pastor Taboada 436, piso PB, departamento C, barrio Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EMPRENDIMIENTOS OCTAVIOS LAS PLAYAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Taboada Dr Pastor 436, piso PB, departamento C, barrio Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORNELLA BARONTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA BARONTINI, D.N.I. N° 38985211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530872 - s/c - 24/5/2024 - BOE

FOCALDEEP S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) LUCIA CARLA RIZZO, D.N.I. N° 35638100, CUIT/CUIL N° 27356381004, nacido/a el día 06/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1346, piso 9, departamento 36, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) TOMAS DANIEL VERGARA GIL, D.N.I. N° 36358196, CUIT/CUIL N° 20363581960, nacido/a el día 11/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Azopardo 938, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FOCALDEEP S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1346, piso 9, departamento 36, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA CARLA RIZZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) TOMAS DANIEL VERGARA GIL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIA CARLA RIZZO, D.N.I. N° 35638100 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS DANIEL VERGARA GIL, D.N.I. N° 36358196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA CARLA RIZZO, D.N.I. N° 35638100. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530912 - s/c - 24/5/2024 - BOE

PATIOCO S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) ANDRÉS AGUILAR BENITEZ, D.N.I. N° 27246856, CUIT/CUIL N° 20272468568, nacido/a el día 30/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 4263, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS SIRONI, D.N.I. N° 35581304, CUIT/CUIL N° 20355813046, nacido/a el día 15/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Gines 3830, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JUAN FRANCISCO FIESTA, D.N.I. N° 37476491, CUIT/CUIL N° 20374764919, nacido/a el día 13/04/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 449, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PATIOCO S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 4263, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 30 acciones de valor nominal Dieciseis Mil (16000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRÉS AGUILAR BENITEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) NICOLAS SIRONI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JUAN FRANCISCO FIESTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS SIRONI, D.N.I. N° 35581304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN FRANCISCO FIESTA, D.N.I. N° 37476491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS SIRONI, D.N.I. N° 35581304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530923 - s/c - 24/5/2024 - BOE

CEAICI S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) HECTOR FELIPE DEL JESUS AZAR, D.N.I. N° 33436394, CUIT/CUIL N° 20334363946, nacido/a el día 07/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Andres Chazarreta, de la ciudad de Fernandez, Departamento Robles, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. Denominación: CEAICI S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 604, piso EP, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR FELIPE DEL JESUS AZAR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR FELIPE DEL JESUS AZAR, D.N.I. N° 33436394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA EVANGELINA ALEGRE, D.N.I. N° 28143891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR FELIPE DEL JESUS AZAR, D.N.I. N° 33436394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530937 - s/c - 24/5/2024 - BOE

AVVENIRE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/2023 se resuelve designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de TRES ejercicios: Directorio: Presidente: JOSÉ ALBERTO ROGANTI, DNI 8.497.646, Vicepresidente: MARÍA CLARA ROGANTI, DNI 25.455.651 y Director Suplente: JOSÉ IGNACIO ROGANTI, D.N.I. 29.063.409.

1 día - N° 531012 - \$ 1197 - 24/5/2024 - BOE

IMATEC SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) MAXIMILIANO PABLO MANCINELLI, D.N.I. N° 30472695, CUIT/CUIL N° 20304726955, nacido/a el día 26/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 11 3033, barrio Lilas De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IMATEC SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Publica 11 3033, barrio Lilas De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Montaje, instalación, armado, fabricación, mantenimiento, reparación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de naves, máquinas y materiales industriales, agrícolas, eléctricas, mecánicas, electrónicas y electromecánicas, sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO PABLO MANCINELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO PABLO MANCINELLI, D.N.I. N° 30472695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERMENE-

GILDA ISABEL TULIAN, D.N.I. N° 29966056 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO PABLO MANCINELLI, D.N.I. N° 30472695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 530967 - s/c - 24/5/2024 - BOE

SAMEBA S.A.

NOETINGER

Designación de autoridades Conforme Asamblea General Ordinaria de Sameba S.A. de fecha 05/04/2024 se han designado nuevas autoridades; quedando así como Presidente la sra. Tabora Patricia Mónica, DNI: 17.418.542, argentina, y como Director suplente el sr. Santinelli José Luis, DNI: 16.648.340, de argentino, ambos con domicilio en calle 24 N.º 1235 de la Ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe. Fijan domicilio especial en calle Juan Pablo II n° 14 de la ciudad de Noetinger (sede social).

1 día - N° 531006 - \$ 1739,50 - 24/5/2024 - BOE

TRANSPORTADORA LA FLORECIDA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) SANTIAGO JUAN PAGLIANO TOLEDO, D.N.I. N° 35551828, CUIT/CUIL N° 20355518281, nacido/a el día 01/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 565, barrio Centro, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTADORA LA FLORECIDA S.A.S. Sede: Calle Saavedra 500, manzana 114, lote 3/4A, barrio Sur, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JUAN PAGLIANO TOLEDO, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO JUAN PAGLIANO TOLEDO, D.N.I. N° 35551828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA INES CHIRINO, D.N.I. N° 42891141 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JUAN PAGLIANO TOLEDO, D.N.I. N° 35551828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530978 - s/c - 24/5/2024 - BOE

TERRAT S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) LUCAS MARTIN CEBALLOS, D.N.I. N° 31348533, CUIT/CUIL N° 20313485332, nacido/a el día 14/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tres Arroyos 1124, barrio Caballito, de la Ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 2) GABRIELA ROMINA PEREZ, D.N.I. N° 31202109, CUIT/CUIL N° 27312021094, nacido/a el día 30/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 3868, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TERRAT S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTIN CEBALLOS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GABRIELA ROMINA PEREZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN CEBALLOS, D.N.I. N° 31348533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ROMINA PEREZ, D.N.I. N° 31202109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN CEBALLOS, D.N.I. N° 31348533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 17/05.

1 día - N° 530991 - s/c - 24/5/2024 - BOE

GOOD BRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) VANINA BETIANA GIORIA, D.N.I. N° 26916325, CUIT/CUIL N° 27269163254, nacido/a el día 14/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rene Favalaro 1, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARIEL MATIAS GIORIA, D.N.I. N° 29781424, CUIT/CUIL N° 23297814249, nacido/a el día 03/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 545, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ANGIE DALILA GIORIA, D.N.I. N° 37629629, CUIT/CUIL N° 27376296291, nacido/a el día 10/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 1132, barrio Sd, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) JAVIER DAMIÁN GIORIA, D.N.I. N° 27871893, CUIT/CUIL N° 20278718930, nacido/a el día 15/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Ramon Jose Carcano 1484, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOOD BRO S.A.S. Sede: Pasaje Rene Favalaro 1, de la

ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA BETIANA GIORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ARIEL MATIAS GIORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ANGIE DALILA GIORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JAVIER DAMIÁN GIORIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANINA BETIANA GIORIA, D.N.I. N° 26916325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL MATIAS GIORIA, D.N.I. N° 29781424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANINA BETIANA GIORIA, D.N.I. N° 26916325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 531014 - s/c - 24/5/2024 - BOE

CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A.

Mediante asamblea ordinaria unánime de fecha 19 de marzo del 2024 se reúnen la totalidad de los titulares del capital accionario de CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A CUIT: 30-71101798-0 a los fines de renovar las autoridades. Por lo cual, mediante la presente asamblea se APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación como Presidente del Directorio al Sr. RIVAROLA Mario Alejandro DNI 14.292.835 quien constituye domicilio especial en calle Miguel Abuelo S/N Villa Caprichosa Ciudad de La Falda Córdoba, y como Director Suplente al Sr. MARQUEZ, Pedro Edgardo DNI: 13.150.301 quien constituye domicilio especial en calle Fray Leon Torres N° 836

Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba Capital. Ambas autoridades son electas por un plazo de tres ejercicios, culminando su mandato con fecha 31 de diciembre del 2026. Los designados, presentes en el acto, toman la palabra y declaran ACEPTAR EL CARGO que es conferido y declaran bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la ley de sociedades y Declaran Bajo Juramento no ser Personas Políticamente Expuestas.

1 día - N° 530707 - \$ 4179 - 24/5/2024 - BOE

CESCA SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Edicto Rectificativo del publicado bajo aviso N° 504728 de fecha 29/12/2023.- Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice "Directorio: PRESIDENTE: Daniel Nazareno Cesca D.N.I. 13.444.439...", debió decir "Directorio: PRESIDENTE: Daniel Nazareno Cesca D.N.I. 13.044.439..." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 529340 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

NASE ZEMLJA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2024. Socios: 1) RODOLFO JOSÉ STANCICH, D.N.I. N° 12859458, CUIT/CUIL N° 20128594583, nacido/a el día 10/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Belgrano 554, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANDRA MARCELA DEL GREGO, D.N.I. N° 17115790, CUIT/CUIL N° 27171157906, nacido/a el día 24/04/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Belgrano 554, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MILENKA STANCICH, D.N.I. N° 39476476, CUIT/CUIL N° 27394764766, nacido/a el día 20/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 554, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) NEVENKA STANCICH, D.N.I. N° 36587180, CUIT/CUIL N° 27365871804, nacido/a el día 23/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Reginaldo Grant 517, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NASE ZEMLJA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 554, de la ciudad de Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 4800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO JOSÉ STANCICH, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) SANDRA MARCELA DEL GREGO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) MILENKA STANCICH, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) NEVENKA STANCICH, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO JOSÉ STANCICH, D.N.I. N° 12859458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA MARCELA DEL GREGO, D.N.I. N° 17115790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO JOSÉ STANCICH, D.N.I. N° 12859458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 531026 - s/c - 24/5/2024 - BOE

LA HERMITA S.R.L.

JESUS MARIA

En Acta de Reunión de Socios de fecha 16/05/2024 se resolvió: A) La socia Guadalupe Roldan DNI 39.610.084, titular de 300 cuotas, por un valor total de \$30.000, de \$100 vn, c/u que tiene y le corresponde en la sociedad LA HERMITA SRL, CUIT 30-71588840-4, inscrita en RP bajo matrícula 21916-B, vende, cede y transfiere

re su totalidad a Carlos Augusto ROLDAN DNI 23.870.725. B) Se toma razón de lo dispuesto en Escritura N° 31 de fecha 16/05/2024, labrada por escribana Ana Marina Moyano Simosis, Titular de Reg Notarial n°293 de la ciudad de Jesús María, Pcia de Córdoba, referido a la donación sin cargo ni condición alguna de las 300 cuotas sociales por un valor total de \$30.000, de \$100 vn, c/u, cuya titularidad poseía Alba Graciela BIANCHI DNI 5.936.729 en la sociedad LA HERMITA SRL, CUIT 30-71588840-4, inscrita en RP de la Pcia de Córdoba, bajo matrícula 21916-B a favor de Iván Guillermo ROLDAN DNI 28.388.036. C) Las nuevas participaciones societarias, quedarán conformadas de la siguiente forma: 1) Iván Guillermo ROLDAN, DNI 28.388.036, CUIT 20-28388036-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/3/1981, con domicilio en Colón 783, B° Nueva Italia, Jesús María, Pcia de Córdoba, titular de 300 cuotas por un valor total de \$30.000, de \$100 vn, c/u. 2) Carlos Augusto ROLDAN DNI 23.870.725, CUIT 20-23870725-1, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1/3/1975, con domicilio en La Toma 445, Los Nogales, Jesús María, Pcia de Córdoba, titular de 300 cuotas por un valor total de \$30.000, de \$100 vn c/u. D) Aceptar la renuncia de Alba Graciela BIANCHI DNI 5.936.729 al cargo de Gerente y aprobar su gestión hasta la fecha. E) Los Socios de LA HERMITA SRL: Iván Guillermo ROLDAN DNI 28.388.036 y Carlos Augusto ROLDAN DNI 23.870.725 resuelven por unanimidad (I) Sede: trasladar la sede social a calle Seis Sur N° 136 Colonia Caroya, Pcia de Córdoba República Argentina (II) Administración y uso de firma: Designar como Socios Gerentes a Iván Guillermo Roldan DNI 28.388.036 y Carlos Augusto Roldan DNI 23.870.725 quienes ejercerán su mandato por el plazo de duración de la Sociedad y tendrán uso de firma en forma conjunta. (III) Capital: aumentar el capital social que actualmente asciende a \$ 60.000 a \$2.000.000, dividido en 20.000 Cuotas sociales de \$100 vn c/u, integrando en este acto el 25% en dinero en efectivo y el saldo restante en un plazo no mayor a 2 años contados a partir de la inscripción en el RP del presente, en iguales proporciones de acuerdo a su participación societaria. (IV) Modificarlas Cláusulas 1a, 5a y 11a del Contrato Social; en los siguientes términos: PRIMERA: DENOMINACIÓN. La Sociedad se denomina LA HERMITA S.R.L y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000),

dividido en Veinte Mil (20.000) Cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones: a) Iván Guillermo Roldan DNI N° 28.388.036, suscribe Diez Mil (10.000) cuotas por un valor total de Pesos Un Millón (\$1.000.000) y b) Carlos Augusto Roldan DNI N° 23.870.725, suscribe Diez Mil (10.000) cuotas por un valor total de Pesos Un Millón (\$1.000.000). Integración: Se integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo restante en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público del presente. DÉCIMA PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su firma, en forma conjunta -en caso de ser plural-, quien/es tendrá/n la representación y uso de la firma de la sociedad y durará/n en el cargo el mismo plazo de la Sociedad y hasta tanto no sea modificado en reunión de socios.

1 día - N° 529796 - \$ 9059 - 24/5/2024 - BOE

DIGITAL TRES D S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de mayo de 2024, se aprobó la cesión del cien por ciento (100%) de cuotas sociales que poseía el Sr. MARTÍN ANDRÉS ADAMI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.160.235, C.U.I.T. N° 20-24160235-5, nacido el 28/11/1974, de sexo masculino, de estado civil casado, de profesión técnico, domiciliado en calle Marcos Sastre N° 351 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en la firma "DIGITAL TRES D S.R.L.," que incluía un mil quinientas (1500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una, que equivalen a Pesos Quince mil (\$15.000,00) y constituyen el cincuenta por ciento (50%) del capital social; a favor del Sr. PAULO JOSÉ BRUNONE, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.706.620, C.U.I.T. N° 23-24706620-9, nacido el 11/12/1975, de sexo masculino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 316 de la localidad de Morteros, provincia de Córdoba. Como consecuencia de dicha cesión, se aprobó la reforma de la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), divididos en Tres mil (3.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una valor nominal, que han suscripto

los socios en las siguientes proporciones: Paulo José BRUNONE, Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Quince mil (\$15.000) y María Victoria FIGUEROA: Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Quince mil (\$15.000). Las cuotas que constituyen el capital social se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo." Asimismo, a través de dicha Reunión de Socios de fecha 20 de mayo de 2024, se designó como gerentes para que ejerzan dicho cargo en forma indistinta y por tiempo indeterminado a partir de la decisión de designación (20/05/2024), por los Sres. MARTÍN ANDRÉS ADAMI, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.160.235, C.U.I.T. N° 20-24160235-5, nacido el 28/11/1974, de sexo masculino, de estado civil casado, de profesión técnico, domiciliado en calle Marcos Sastre N° 351 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; MARÍA VICTORIA FIGUEROA, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 24.734.570, C.U.I.T. N° 27-24734570-7, nacida el 13/09/1975, de sexo femenino, de estado civil casada, de profesión empleada, domiciliada en calle Marcos Sastre N° 351 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y PAULO JOSÉ BRUNONE, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 24.706.620, C.U.I.T. N° 23-24706620-9, nacido el 11/12/1975, de sexo masculino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 316 de la localidad de Morteros, provincia de Córdoba. Los nombrados, aceptaron los cargos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle J. B. Iturraspe N° 1448 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 529861 - \$ 6880,90 - 24/5/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN COMPLEJO GARAT S.A.

Edicto ampliatorio del edicto N°524278 publicado 25/4/24. Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 2 de fecha 14/05/24 por unanimidad se rectificó la cláusula IV del del Acta Constitutiva de la siguiente manera: "IV.- Los antes referidos aceptan los cargos para los cuales han sido designados y en cumplimiento de las previsiones del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen sus respectivos domicilios especiales; el Sr. Matías Halac en Lote 213, Barrio La Cuesta, La Calera, Provincia de Córdoba y el Sr. Dario Halac en Lote 267, Barrio La Cuesta, La Cale-

ra, Provincia de Córdoba y declaran no estar comprendidos en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la misma ley. En tal dirección declaran que se encuentran completamente habilitados para ejercer el comercio, no detentando la calidad de fallidos o concursados; que su conducta como directores o administradores de sociedades no ha sido calificada como fraudulenta o culpable, que no se encuentran condenados con accesoria de inhabilitación para ejercer cargos públicos y que no han sido condenados por hurto, robo, defraudación, cohecho, emisión de cheques sin fondos y delitos contra la fe pública. Declaran que tampoco desempeñan ningún cargo en la Administración Pública relacionado con el objeto de la sociedad." Asimismo, por unanimidad, se decidió rectificar la Cláusula I del Acta Constitutiva, Artículos 1 y 6 del Estatuto Social así como título y encabezado y Artículo 4 del Reglamento Interno, que quedaron redactados de la siguiente manera; "I.- CONSTITUIR una Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, que se denominará "ADMINISTRACION COMPLEJO GARAT S.A.," con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dentro de cuya jurisdicción establecerá la sede social, que se regirá por los estatutos sociales que se aprueban por este acto y cuya transcripción obra por separado, debidamente suscripto por los comparecientes al presente acto en señal de aceptación;" "ARTICULO 1: Bajo la denominación de "ADMINISTRACION COMPLEJO GARAT S.A." funciona una Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del artículo 3° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio se encuentra facultado para constituir domicilios especiales que para determinados actos o contratos le sean necesarios, pudiendo asimismo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país" y "ARTICULO 6°: La suscripción o adquisición de acciones importa el conocimiento y aceptación de este estatuto y del "REGLAMENTO DE CONVIVENCIA COMPLEJO "ADMINISTRACION COMPLEJO GARAT S.A." - NORMAS DE CONVIVENCIA, USO DE ESPACIOS Y SEGURIDAD;" "REGLAMENTO DE CONVIVENCIA - COMPLEJO "ADMINISTRACION COMPLEJO GARAT S.A." - NORMAS DE CONVIVENCIA, USO DE ESPACIOS Y SEGURIDAD. Conforme lo normado en el art. 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 los accionistas consti-

tuyentes de "ADMINISTRACIÓN COMPLEJO GARAT S.A.", en su calidad de titulares del capital social emitido, resuelven por unanimidad dictar el presente reglamento cuyas disposiciones regirán obligatoriamente el funcionamiento y la construcción de viviendas en el complejo ubicado en los inmuebles situados en Barrio Nuevo Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba identificados como; a) Matrícula N° 1150587, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273234 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064008000, b) Matrícula N° 1150589, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273251 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064010000, c) Matrícula N° 1150590, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273269 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064010000, d) Matrícula N° 1150591, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273277 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064012000 y e) Matrícula N° 1150588, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el número de cuenta 110124273242 y cuya nomenclatura catastral es 1101011427064009000, todo ello incluyendo cualquier eventual ampliación posterior de esta misma Urbanización (en adelante, la "Urbanización") y finalmente; "Art. 4: La calidad de propietario de unidades habitacionales otorga a su titular el derecho al uso de las instalaciones de uso común de EL COMPLEJO con las limitaciones y cargas previstas en el presente Reglamento, como así también del Órgano de Administración. La calidad de propietario de unidades habitacionales, otorga al mismo y a su familia el derecho al uso de las instalaciones de uso común con las limitaciones y cargas previstas en este Reglamento y las resoluciones emanadas de las asambleas, del Órgano de Administración y de las pertinentes Comisiones, que declaran conocer y aceptar. El cónyuge, el conviviente, los hijos e hijas políticos del propietario gozarán del mismo derecho que el propietario. Se instituye asimismo la categoría de socio temporario: tal carácter ostentará la persona que arriende las casas habitación de los propietarios socios por el término que dure la locación, previa notificación al correo electrónico oficial del Órgano de Administración. El socio temporario, para hacer uso de las instalaciones comunes, deberá cumplir con las condiciones que establezca este Reglamento y las resoluciones que en definitiva se dicten en el futuro. El propietario y su grupo familiar, en tal caso, perderá sus derechos como

propietario de una unidad o PH de EL COMPLEJO, pero mantendrá sus derechos y obligaciones como socio de "ADMINISTRACION COMPLEJO GARAT S.A." Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 530028 - \$ 13778,60 - 24/5/2024 - BOE

GERVASIO ZUZA S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISIÓN (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "GERVASIO ZUZA S.R.L."; Sede Social: Ruta Provincial N° 30 – Km. 4.2 – Lote N° 175 – Country San Esteban de la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: inscripción ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 23274-B. GERVASIO ZUZA S.R.L., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir TRES (3) nuevas sociedades escisionarias, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2023: Activo: \$801.269.511,52 – Pasivo: \$ 200.905.730,93. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "EL ALFALFAR S.A.": ACTIVO: \$ 112.812.440.-; PASIVO: \$22.100.000.-; PATRIMONIO NETO: \$90.712.440. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "LA BELLAQUITA S.A.": ACTIVO: \$ 113.148.450.-; PASIVO: \$22.100.000.-; PATRIMONIO NETO: \$91.048.450. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "IJF S.A.": ACTIVO: \$ 112.812.450.-; PASIVO: \$22.100.000.-; PATRIMONIO NETO: \$90.712.450. Las SOCIEDADES ESCISIONARIAS serán Sociedades Anónimas (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Ruta Provincial N° 30 – Km. 4.2 – Lote N° 175 – Country San Esteban de la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrán las siguientes denominaciones: "EL ALFALFAR S.A.", "LA BELLAQUITA S.A." y "IJF S.A." La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscripta ante la I.P.J. – Registro Público de Comercio será la fecha efectiva de reorganización,

a partir de la cual "EL ALFALFAR S.A.", "LA BELLAQUITA S.A." y "IJF S.A." continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por ACTA DE REUNION DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA celebrada con fecha 19/03/2024. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en Ruta Provincial N° 30 – Km. 4.2 – Lote N° 175 – Country San Esteban de la ciudad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres días.

3 días - N° 529588 - \$ 17475,60 - 24/5/2024 - BOE

STAKEHOLDER S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) MANSILLA DANIELI NICOLAS, D.N.I. N° 38.886.082, CUIT/CUIL N° 20-38886082-1, nacido el día 04/10/1995, de 28 años de edad, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Delgado 2717, barrio Santa Rita del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: STAKEHOLDER S.A.S. Sede: Calle Delgado 2715, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500.000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS MANSILLA DANIELI, D.N.I. N° 38.886.082 suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. NICOLAS MANSILLA DANIELI, D.N.I. N° 38.886.082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. FLORENCIA MANSILLA DANIELI, D.N.I. N° 41.280.444 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MANSILLA DANIELI, D.N.I. N° 38.886.082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 530035 - \$ 10931,20 - 24/5/2024 - BOE

DALNUT S.A.

VILLA MARIA

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 12/03/2024, se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023, y se resolvió la elección de la Sra. Carolina Viviana Godoy, DNI: 25.717.180 como Director Titular Presidente y del Sr. Javier Antonio Petiti, DNI: 16.652.468 como Director Suplente.

1 día - N° 530037 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

COLOR PLAS S.R.L.

CESIÓN - Mediante Contrato de Cesión de fecha 03/05/2023, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. FERNANDO JUAN SANTIAGO, D.N.I. N° 12.503.542, nacido el día 23/06/1956, de 66 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero químico, con domicilio en calle Italia N°2547, B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, cedió a favor de los Sres. FERNANDO NICOLAS SANTIAGO, D.N.I. N° 29.965.768, nacido el día 29/01/1983, de 40 años de edad, de estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Italia N°237 de la ciudad de Mendozala, Provincia de Córdoba; y TOMAS MATIAS SANTIAGO, D.N.I. N° 35.636.747, nacido el día 15/06/1992, de 30 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión deportista profesional, con domicilio en calle Italia N°2547, B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, un total de 150 cuotas sociales cuyo valor nominal histórico era de \$100 cada una, a razón de 75 cuotas sociales para cada uno de ellos. Con motivo de la cesión enunciada, el Sr. Fernando Juan Santiago quedó desvinculado de la sociedad, mientras que los Sres. Fernando Nicolás Santiago y Tomás Matías Santiago se incorporaron a la misma, con un porcentaje del 25% cada uno de ellos, es decir, suscribiendo un total de 75 cuotas sociales cada uno. Mediante Acta de Reunión de Socios N°10 del 03/05/2023, se instrumentó la cesión referida supra, y se modificó la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedó redac-

tada de la siguiente manera: "Cuarta. Capital Social. El capital social se fija por las partes en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas (300) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una. Cada cuota otorga derecho a un (1) voto. El capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: 1) El Sr. Gonzalo Gabriel Santiago, ciento cincuenta (150) cuotas, es decir, pesos quince mil (\$15.000); 2) El Sr. Fernando Nicolás Santiago, setenta y cinco (75) cuotas, es decir, pesos siete mil quinientos (\$7.500); y 3) El Sr. Tomás Matías Santiago, setenta y cinco (75) cuotas, es decir, pesos siete mil quinientos. El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha." Asimismo, y en el mismo acto, se decidió por unanimidad aprobar la gestión del Sr. Fernando Juan Santiago como Socio Gerente, y en virtud de su desvinculación, se designó como nuevo Socio Gerente, junto con el Sr. Gonzalo Gabriel Santiago, al Sr. Fernando Nicolás Santiago, D.N.I. 29.965.768, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Italia 2547, Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Se modificó así la cláusula Séptima del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Séptima. Administración – Representación. La sociedad será administrada por los socios GONZALO GABRIEL SANTIAGO y FERNANDO NICOLÁS SANTIAGO. Los socios gerentes representarán a la sociedad de manera indistinta, bastando la firma de uno de ellos para comprometer la voluntad societaria. Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades de administración para la consecución del objeto social. Podrán tomar o dar préstamos bancarios o a particulares, garantizados o no, con garantías reales u otras; aceptar, constituir y cancelar prendas e hipotecas; dar y recibir en pago; celebrar contratos de locación; mandatos, leasings, y de cualquier otra naturaleza; otorgar poderes y revocarlos; tomar participación en los estrados judiciales, denunciar, demandar, allanarse, desistir de demandas, y juicios, etc.; dar y admitir posesiones y tenencias; abrir cuentas bancarias, librar cheques y otros títulos de cambio; suscribir pagarés, avalarlos, endosarlos; representar a la sociedad ante organismos públicos y/o privados; etc. Los socios gerentes durarán en el cargo hasta su remoción, renuncia o fallecimiento."

1 día - N° 530064 - \$ 8454,10 - 24/5/2024 - BOE

IMPACOR SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea ORDINARIA N ~ 2 con fecha 29 de diciembre 2023 donde se consideró y aprobaron los Estados Contables 31.08.2023, se re-

solvió igualmente la elección de las siguientes autoridades de la Sociedad por el término de 3 ejercicios: señor Lucio Di Carlo Centeno, DNI 41.680.917, como Presidente; y al señor Marcelo Fernando Di Carlo, DNI 16.743.378 como Director Suplente.

1 día - N° 530126 - \$ 521,40 - 24/5/2024 - BOE

COLORES VERDADEROS S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2024. Socios: 1) MARIO CÉSAR SANCHEZ, D.N.I. N° 21.391.263, CUIT /CUIL N° 20-21391263-2, nacido el día 09/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 4885, piso 1, barrio Los Carolinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) SANTIAGO PEDEMONTE, D.N.I. N° 32.623.361, CUIT /CUIL N° 20-32623361-8, nacido el día 20/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Pecanha Nilo 7763, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COLORES VERDADEROS S.A.S. Sede: calle Beltrán Fray Luis 3044, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación, consignación, distribución, importación y exportación de pinturas, accesorios para pintar, maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, artículos de ferretería y corralón, productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro, accesorios de herrería, artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, iluminación, caza, pesca y camping. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, pintura y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO CESAR SANCHEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones y 2) SANTIAGO PEDEMONTE suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARIO CESAR SANCHEZ, D.N.I. N° 21.391.263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SANTIAGO PEDEMONTE, D.N.I. N° 32.623.361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO CESAR SANCHEZ, D.N.I. N° 21.391.263 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530190 - \$ 8950,90 - 24/5/2024 - BOE

POLIGARDEN S.R.L.

Cesión de cuotas sociales – Modificación del Estatuto social - Por reunión de socios de fecha 10/05/2024, El Sr. CLERICO HECTOR FLORENTINO cedió en forma absoluta definitiva e irrevocable la cantidad de veinticinco (25) de sus cuotas sociales de valor de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, representando la totalidad de sus cuotas sociales de las que es titular en POLIGARDEN S.R.L., al Sr. MAURICIO ABDELNUR, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.557.544, nacido el 04 de abril de 1985, comerciante, soltero, C.U.I.T N° 20-31557544-4, con domicilio en la calle Alfredo Guido N° 2760 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En la misma reunión de socios, en razón de la cesión

de cuotas sociales antes referenciada; por unanimidad se resolvió modificar la cláusula Cuarta de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social es de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor ABDELNUR NICOLAS suscribe veinticinco (25) cuotas sociales, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y b) El Señor ABDELNUR MAURICIO suscribe veinticinco (25) cuotas sociales, por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 19.550. El capital social descripto anteriormente se encuentra totalmente suscripto e integrado"

1 día - N° 530204 - \$ 2998,50 - 24/5/2024 - BOE

DARU S.A.

Por Acta Asamblea Gral Ordinaria del 17/05/2024 se aprobó la renuncia presentada por la Dra Graciela Noemí Gorsd al cargo de Directora Suplente. A tales efectos se procedió a designar como Vicepresidente a la Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530 y como Director Suplente al Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421.

1 día - N° 530228 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

BORMAN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14/05/24. Certif. el 20/05/24 por el Esc. Nicolás D. Macerata, Tit del Reg n°220. Se reúnen los sres. socios de BORMAN S.R.L en la sede social y resuelven: Dejar sin efecto el acta de reunión de socios de fecha 07/08/2023 y el Acta de reunión de socios de fecha 04/09/2023. Designar y Elegir Gerentes a JUAN PABLO BORDI DNI 27969027 y GIULIANO FABRIZIO BORDI DNI 35260013 Ambos aceptan el cargo, no poseen inhabilitaciones de ley p/ ejercerlos y constituyeron domicilio esp Juan B Justo 7421, Ciudad de Córdoba. Modificar Cláusula Octava, OCTAVA: ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La dirección y administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo de dos gerentes: JUAN PABLO BORDI DNI 27.969.027 y GIULIANO FABRIZIO BORDI, DNI 35.260.013 se los faculta a actuar en forma indistinta. Los gerentes pueden ser socios o no. A tal fin, usarán su propia firma con el aditamento "gerente" precedida de la denominación social. Durarán en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Tendrán todas las facultades para administrar los bienes. Para disponer de los bienes inmuebles

necesitan la aprobación unánime de todos los socios. Representan a la sociedad, con la firma indicada, en todos los actos jurídicos, actividades y/o negocios que correspondan al objeto de la misma, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento del objeto social. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad anónima. Tienen prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social. Quedan facultados a operar con los bancos nacionales e internacionales, oficiales o privados y demás instituciones de crédito pertenecientes al sistema financiero, en representación de la sociedad, pudiendo también otorgar fianzas y garantías a terceros, siempre y cuando, se trate de operaciones vinculadas al giro comercial. También quedan facultados a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social. Los gerentes se elegirán con el voto afirmativo de los socios que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social. Todo de conformidad con la normativa vigente.”

1 día - N° 530270 - \$ 4792,50 - 24/5/2024 - BOE

CORSIDER S.A.

Modificación sede social - Por resolución del Directorio de la sociedad que surge de acta N° 42 celebrada el día 2 de Octubre de 2023 se estableció que la sede social de la empresa se modifica siendo la nueva: Av. Fuerza Aérea N°4.174, Barrio San Roque de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, Provincia de Cordoba, República Argentina.

1 día - N° 530288 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

DON FORTUNATO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Fecha de la resolución social que aprobó la transformación: 30/04/2024 con firmas certificadas el 30/04/2024.- Fecha del instrumento de transformación: 30/04/2024 con firmas certificadas el 30/04/2024.- Fecha instrumento de constitución: 30/04/2024 con firmas certificadas el 30/04/2024.- Razón social o denominación social anterior y la adoptada: “DON FORTUNATO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.” a “DON FORTUNATO SERVICIOS AGROPECUARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA o DON FORTUNATO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.”- Socios: Iguales socios en ambas sociedades: 1) Miguel Ángel Alfredo COMBA, argentino, nacido el 18/09/1951, D.N.I. 8.567.012, CUIT 20-

08567012/4, casado en 1º nupcias con Isabel Margarita Giordano, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina; 2) Matías José COMBA, argentino, nacido el 12/07/1977, D.N.I. 26.035.567, CUIT 20-26035567/9, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina y 3) Leonardo Ariel COMBA, argentino, nacido el 27/09/1986, D.N.I. 32.591.436, CUIT 20-32591436/0, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina.- Domicilio social y sede social: Alberdi n° 307 de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba.- Objeto social: A) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas.; B) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales.; C) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuta, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. D) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; E) Actividades Administrativa – de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento agro-

pecuario de profesionales debidamente matriculados y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; F) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. G) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías ; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. H) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. I) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde la fecha del acta de constitución.- Capital social: PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000) dividido en TREINTA MIL (30.000)

acciones de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben de la siguiente manera: 1) Miguel Ángel Alfredo COMBA, suscribe la cantidad de doce mil (12.000) acciones por total de pesos doce millones (\$12.000.000); 2) Matías José COMBA, suscribe la cantidad de nueve mil (9.000) acciones por total de pesos nueve millones (\$9.000.000) y 3) Leonardo Ariel COMBA, suscribe la cantidad de nueve mil (9.000) acciones por total de pesos nueve millones (\$9.000.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo el cien por ciento (100%) en este acto con parte del patrimonio que surge del balance especial que se aprobó mediante acta de fecha 30/04/2024.- Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (01) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produce en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio tiene doble voto. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias u otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; re-presentar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. En este acto, se designa para integrar el DIRECTORIO de la sociedad anónima a los señores: 1) PRESIDENTE: Miguel Ángel Alfredo COMBA, argentino, nacido el 18/09/1951, D.N.I. 8.567.012, CUIT 20-08567012/4, casado en 1º nupcias con Isabel Margarita Giordano, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Cór-

doba, Argentina, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina y 2) DIRECTORES SUPLENTE: I) Matías José COMBA, argentino, nacido el 12/07/1977, D.N.I. 26.035.567, CUIT 20-26035567/9, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto San Justo, Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina y II) Leonardo Ariel COMBA, argentino, nacido el 27/09/1986, D.N.I. 32.591.436, CUIT 20-32591436/0, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto San Justo, Córdoba, Argentina, fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen S/N de Plaza Luxardo, dpto. San Justo, Córdoba, Argentina.- Fiscalización: la sociedad prescinda de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- San Francisco, 21/05/2024.-

1 día - N° 530290 - \$ 21962 - 24/5/2024 - BOE

LA CONFRATERNITA S.A.

NOETINGER

Designación de autoridades Conforme Asamblea General Ordinaria de La Confraternita S.A. de fecha 04/04/2024 se han designado nuevas autoridades; quedando así como Presidente la sra. Tabora Patricia Mónica, DNI: 17.418.542, argentina, y como Director suplente el sr. Santinelli José Luis, DNI: 16.648.340, argentino, ambos con domicilio en calle 24 N.º 1235 de la Ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe. Fijan domicilio especial en calle Juan Pablo II n° 14 de la ciudad de Noetinger (sede social).

1 día - N° 530994 - \$ 1802,50 - 24/5/2024 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-03-2024, se aprobó por unanimidad la regularización de la sociedad. Asimismo por unanimidad, se aprobó ratificar todo lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias anteriores y sus respectivos mandatos: A) Asamblea General Ordinaria del 26 de Septiembre de 2012, incluido el mandato del Director Titular el Sr. Guillermo Luis Camarero, DNI. 18.174.986 con domicilio real y especial en calle Duarte Quirós N° 559, 3° Piso, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y la Sra. Teresa Adela Zaffaroni, DNI 02.985.573, con domicilio real y especial calle Victorino Rodríguez N° 2057, ciudad de Córdoba, con el cargo de Directora Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modifica-

torias, y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto en su art. 10 y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes. B) Asamblea General Ordinaria del 14 de Agosto de 2013, incluido el mandato del Director Titular el Sr. Juan Carlos Camarero, DNI. 11.978.964 con domicilio real en calle Duarte Quirós N° 559, 3° Piso, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y la Sra. Teresa Adela Zaffaroni, DNI 02.985.573, con domicilio real calle Duarte Quirós N° 559, 3° Piso, ciudad de Córdoba, con el cargo de Directora Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, constituyendo ambos domicilio especial en calle Duarte Quirós N° 559, 3° Piso, ciudad de Córdoba, y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto en su art. 10 y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes. C) Asamblea General Ordinaria N° del 20 de Octubre de 2016, incluido el mandato del Director Titular el Sr. Juan Carlos Camarero, DNI. 11.978.964 con domicilio real y especial en calle Duarte Quirós N° 559, 3° Piso, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, y la Sra. María Ines Camarero, DNI 16.230.863, con domicilio real y especial calle Victorino Rodríguez N° 2.057, ciudad de Córdoba, con el cargo de Directora Suplente, Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto en su art. 10 y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes. D) Asamblea General Ordinaria del 20 de Septiembre de 2019, incluido el mandato del Director Titular el Sr. Santiago Camarero DNI 42.856.181, con domicilio real en calle Victorino Rodríguez N° 2.057, ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente, la Sra. Sofia Camarero DNI. 40.522.147, con domicilio real en calle Victorino Rodríguez N° 2.057, ciudad de Córdoba, con el cargo de Directora Suplente. Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, constituyendo ambos domicilio especial en calle Victorino Rodríguez N° 2057, ciudad de Córdoba, y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto en su art. 10 y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes. E) Asamblea General Ordinaria del 12 de Septiembre de 2023, incluido el mandato del Director Titular el Sr. Guillermo Luis Camarero, DNI 18.174.986, con domicilio real en calle Manzana 54, Lote 9, barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, con el cargo de Presidente y la Sra. Sofia Camarero DNI. 40.522.147, con domicilio real en calle Victo-

rino Rodríguez N° 2.057, ciudad de Córdoba, con el cargo de Directora Suplente. Ambos Directores declarando que no les competen las prohibiciones y/o incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, constituyendo ambos domicilio especial en calle Victorino Rodríguez N° 2057, ciudad de Córdoba, y hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto en su art. 10 y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes.-

1 día - N° 530289 - \$ 8923,30 - 24/5/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO AVICOLA SALSIPUEDES S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 20.05. 2024, la RATIFICACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 11 DE FECHA 23.10.2009, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 13, DE FECHA 24.10.2011, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 15, DE FECHA 22.10.2013, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 17 DE FECHA 23.10.2015, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 19 DEL 23.07.2017, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 20 DEL 19.12.2018, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ACTA N° 11: del 23.10. 2009, DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTORIO POR DOS (2) EJERCICIOS: Director Titular y Presidente: MIGUEL ALDO CHESA, DNI NRO. 7.958.866. Director Suplente: GRISELDA ROSA AMAYA DE POLETTO, DNI NRO. 5.321.252, constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidades de ley, y que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 13 DE FECHA 24.10.2011: DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTORIO POR EL PERÍODO DE DOS (2) EJERCICIOS: Director Titular y Presidente: MIGUEL ALDO CHESA, DNI NRO. 7.958.866 Director Suplente: GRISELDA ROSA AMAYA DE POLETTO, DNI NRO. 5.321.252.- constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidades de ley, y que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 15 del 22.10.2013: DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTORIO POR EL PERÍODO DE DOS (2) EJERCICIOS: Director Titular y Presidente: MIGUEL ALDO CHESA, DNI NRO. 7.958.866, Director Suplente:

GRISELDA ROSA AMAYA DE POLETTO, DNI NRO. 5.321.252.- constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidades de ley, y que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 17 del 23.10.2015: DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTORIO POR EL PERÍODO DE DOS (2) EJERCICIOS: Director Titular y Presidente: MIGUEL ALDO CHESA, DNI NRO. 7.958.866 Director Suplente: GRISELDA ROSA AMAYA DE POLETTO, DNI NRO. 5.321.252.- constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidades de ley, y que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 19 del 28.07.2017: Designación de un nuevo Directorio por dos ejercicios: Director Titular y Presidente: MIGUEL ALDO CHESA, DNI NRO. 7.958.866. Director Suplente: GRISELDA ROSA AMAYA DE POLETTO, DNI NRO. 5.321.252.- constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidades de ley, y que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 20 DEL 19.12.2018 Aceptación de las renuncia de los Director Miguel Aldo Chesa y la directora Suplente Griselda Rosa Amaya de Poletto. DESIGNACIÓN DE UN NUEVO DIRECTORIO POR DOS EJERCICIOS: Director Titular y Presidente: LEANDRO EZEQUIEL POLETTO, DNI NRO. 23.607.541 Director Suplente: LEONARDO MIGUEL CHESA, DNI NRO. 23.238.146.- constituyendo ambos domicilio especial en Sarmiento 32, de esta Ciudad de Rio Ceballos, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, bajo responsabilidades de ley, y que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 LSC.-

1 día - N° 530349 - \$ 11391 - 24/5/2024 - BOE

OCO AGRO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Constitución de fecha 01/05/2024. Socios: 1) Omedes Diego Manuel, argentino, de estado civil casado, sexo masculino, nacido el 01 de Enero del año 1974, DNI N° 23.577.752, productor agropecuario, domiciliado en calle Salta 1657 de la ciudad de San

Francisco, provincia de Córdoba; Cerino Milton Leandro, argentino, de estado civil casado, sexo masculino, nacido el 21 de Noviembre del año 1982, DNI N° 29.715.366, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Paraguay 2124 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y Omedes Agustín Pablo, argentino, de estado civil soltero, sexo masculino, nacido el 30 de Enero del año 2001, DNI N° 43.189.598, productor agropecuario, domiciliado en calle Salta 1657 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Denominación: "OCO AGRO S.R.L." Sede social: Salta 1657, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de constitución (01/05/2024). Objeto social: El objeto de la sociedad es el de producir, elaborar, fiscalizar, seleccionar, acopiar, comprar, vender y comercializar granos, oleaginosas, semillas, forrajes y afines; la cría, explotación, compra y venta de ganado de cualquier especie en pie y faenado; la prestación de servicios a terceros de siembra, pulverización, cosecha y cualquier otro servicio agropecuario relacionado al presente objeto social; la compra, venta y comercialización de todo tipo de maquinarias agropecuarias; la producción de leche de ganado bovino; pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas, ya sea en contratación privada, directa o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios afines dentro y fuera del país. Capital: El capital social es de pesos NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000) representado por tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos tres mil (\$3.000) cada cuota. Suscripción: al Sr. Omedes Diego Manuel le corresponden mil (1.000) cuotas sociales por el valor total de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000), al Sr. Cerino Milton Leandro la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales por el valor total de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000) y correspondiéndole al Sr. Omedes Agustín Pablo la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales por el valor total de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000), quedando así distribuido el total del capital social. Integración: El capital suscrito es integrado por todos los socios en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) al momento de la constitución de la presente sociedad. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año a partir de la fecha del presente contrato. Administración: La dirección y adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del socio Omedes Diego Manuel, en forma individual, en el carácter socio-gerente, a quien le corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la rúbrica personal del socio con el aditamento "OCO AGRO S.R.L." seguido del aditamento "Socio Gerente". La vigencia del cargo será por el mismo plazo de duración de la sociedad, salvo que por decisión, los restantes socios consideren necesario su reemplazo en virtud de un mal desempeño en sus funciones. El socio constituye domicilio especial a todos los efectos, tal como lo determinan los Arts. 157 y 256 de la LGS, en la sede social precedentemente mencionada, fijada en calle Salta 1657 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. El socio tendrá todas las facultades necesarias para obrar leal y diligentemente en cumplimiento del objeto social. La vigencia del cargo será por el mismo plazo de duración de la sociedad, salvo que por decisión, los restantes socios consideren necesario su reemplazo en virtud de un mal desempeño en sus funciones. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04. de cada año.-

1 día - N° 530485 - \$ 12732 - 24/5/2024 - BOE

WORLD PLACE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 19/04/2024, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: GRACIELA CAROLINA LAZARTE DNI 20.543.013 y 2) DIRECTOR SUPLENTE: JULIA FANTINO DNI 41.711.114. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura

1 día - N° 530514 - \$ 963 - 24/5/2024 - BOE

GRUPO PROLACCIO S.A.S

VILLA MARIA

Por medio de acta de reunión de socios n°6 de fecha 02/05/2024 se acepta la renuncia del Sr. Gaitan Alejandro Manuel, DNI N° 29.739.840 al cargo de Administrador suplente. En el mismo acto, se designa como Administrador suplente al Sr. Melano Erwin Nicolas, DNI N° 41.175.139. Por ello, se modifica el artículo 7 del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. FERREYRA Y ALMADA CAROLINA DNI N° 37.876.470 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos ten-

dientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MELANO ERWIN NICOLAS DNI N° 37.876.470 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 530498 - \$ 3666 - 24/5/2024 - BOE

ALIMENTOS DEL IMPERIO S.A.S

RIO CUARTO

Por acta de asamblea ordinaria N° 3 de fecha 21 de mayo de 2019, se resolvió, por unanimidad, designar a las autoridades y consecuentemente conformar el directorio de la firma de la siguiente manera: el Javier Eduardo Ramon Paulucci D.N.I 17.583.174, como administrador titular del Directorio; y el Sr Julio Mario Sassaroli, D.N.I 10.252.288 como administrador suplente, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados por contarse desde la celebración de esta asamblea, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al artículo 256 ultima parte de la Ley N° 19.550, en calle Las Heras N° 884 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 530520 - \$ 2673 - 24/5/2024 - BOE

CORSALTEC S.A.S.

Constitución: de fecha 05/03/. Socios: 1) JOSE IGNACIO CAPRINI, D.N.I. N° 35.194.160, CUIT / CUIL N° 20-35194160-0, nacido el día 30/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 0, manzana 45, lote 23, barrio San Carlos, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, Argentina, por derecho propio 2) EMILIANO DAMIAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 33.334.028, CUIT / CUIL N° 27-33334028-9, nacido el día 28/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Igarzabal Benjamin 2062, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denomina-

ción: CORSALTEC S.A.S., Sede: Calle Igarzabal Benjamin 2062, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$4.05600.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (\$405.60) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO CAPRINI, suscribe la cantidad de 500 acciones 2) EMILIANO DAMIAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: EMILIANO DAMIAN FERNANDEZ D.N.I. N° 33.334.028 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSE IGNACIO CAPRINI D.N.I. N° 35.194.160 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE IGNACIO CAPRINI D.N.I. N° 35.194.160, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.
1 día - N° 530545 - \$ 18984 - 24/5/2024 - BOE

RICHETTA Y CIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2024 se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mariano Javier Richetta, DNI N° 22.222.693; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Tomás Alberto Richetta, DNI N° 25.759.761; DIRECTOR TITULAR: Verónica Alejandra Richetta, DNI N° 23.796.371; DIRECTOR TITULAR: Cristina Bogus DNI N° 11.973.320; DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto Richetta,

DNI 7.975.949 y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Eugenio Richetta, DNI N° 30.659.418. Todos electos por tres ejercicios del 2024 al 2026.-

1 día - N° 530582 - \$ 2286 - 24/5/2024 - BOE

NIRIQ SAS

Por Acta Reunión de Socio de fecha 12/04/2024 y Acta Reunión de socio Ratificativa – Rectificativa de fecha 17/05/2024, se designó al Sr. CHRISTIAN SAUL RIQUELME DNI 24.703.905 como Administrador Titular de NIRIQ SAS, para ejercer el cargo conjuntamente con la Srta CANDELA TIZIANA RIQUELME DNI 42.053.130. Quedando la Administración y Representación de la Sociedad a cargo de los mencionados de forma indistinta. Asimismo, se designó a la Sra. ALEJANDRA JUDITH NIETO DNI 26.035.835 como Administradora Suplente; reformándose en consecuencia la cláusula séptima del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: "La administración quedará a cargo de CANDELA TIZIANA RIQUELME DNI 42.053.130 y de CHRISTIAN SAUL RIQUELME DNI 24.703.905 en carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, teniendo todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ALEJANDRA JUDITH NIETO DNI 26.035.835 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Finalmente se aprobó la incorporación del Acta Reunión de socio de fecha 12/04/2024 a los libros digitales de la sociedad, los cuales fueron obtenidos fecha 17/05/2024.

1 día - N° 530589 - \$ 4893 - 24/5/2024 - BOE

FURMAR S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Publicación Edictos- REUNION DE SOCIOS N° 5-elección autoridades - Por REUNION DE SOCIOS N° 5 de fecha 15/05/2024, por decisión unánime se eligió autoridades de Furmar S.R.L., CUIT N° 30-71191653-5, por el termino de tres años, eligiéndose como Gerente titular al Sr. Furfari Mario, argentino, mayor de edad, comerciante, Soltero, nacido el 22/07/1983, DNI 29.876.647, con domicilio legal en calle Tomas Garzón 780, Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina y Sindicatura a cargo del control de los socios tal cual lo prevé el Art. 55 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550). El Gerente acep-

ta sus cargos y fijan domicilio especial en calle Tomas Garzón 780, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. El gerente expresamente declara que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 530594 - \$ 3020,50 - 24/5/2024 - BOE

SIEMBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Publicación Edictos- REUNION DE SOCIOS N° 16-elección autoridades - Por REUNION DE SOCIOS N° 16 de fecha 02/04/2024, por decisión unánime se eligió autoridades de Siembras y Servicios S.R.L., CUIT N° 30-71129771-1, por el termino de tres años, eligiéndose como Gerente titular al Sr. Lautaro René Ardiles, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 19/01/1972, DNI 22.333.878, con domicilio legal en calle Ricardo Risatti 990, Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina y Sindicatura a cargo del control de los socios tal cual lo prevé el Art. 55 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550). El Gerente acepta sus cargos y fijan domicilio especial en calle Av. Ricardo Risatti N° 950, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. El gerente expresamente declara que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 530601 - \$ 3143 - 24/5/2024 - BOE

NIPPYWORKING S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio de fecha 22/05/2024 se resolvió ratificar el Acta de Directorio de fecha 04/01/2024 en la cual se aprobó modificar la Sede Social y fijarla en calle Corrientes 510, Piso: 3, Departamento: E, CP: 5000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 530625 - \$ 1106 - 24/5/2024 - BOE

LOS BALCONES DEL ALTO S.A.S

Constitución de fecha 14/05/2024, Ciudad de Córdoba. Socios: 1) CARLOS ALBERTO TRUJILLO, D.N.I. 5.092.138, CUIT 20-05092138-8, nacido el día 04/06/1948, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 68, lote 14, Barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) JOSE NELSON GARCIA, D.N.I. 8.538.904, CUIT 20-08538904-2, nacido el día

01/07/1951, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 3866, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) DANIELA VICENTA SCIACCA, D.N.I. 17.625.438, CUIT 27-17625438-1, nacido el día 11/04/1966, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Villa Ciudad De América, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) GABRIEL ALFREDO VARETTO, D.N.I. 23.821.855, CUIT N° 20-23821855-2, nacido el día 10/01/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 5845, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 5) TINDARO SCIACCA, D.N.I. 14.155.632, CUIT 20-14155632-1, nacido el día 16/06/1941, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Villa Ciudad De América, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 6) JOSE IGNACIO GARCIA GONZALEZ, D.N.I. 27.670.370, CUIT 20-27670370-7, nacido el día 06/12/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 3866, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOS BALCONES DEL ALTO S.A.S. Sede: Calle Llobet Dr Andrés 2415, piso 1, departamento B, barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO TRUJILLO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 2) JOSE NELSON

GARCIA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 3) DANIELA VICENTA SCIACCA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 4) GABRIEL ALFREDO VARETTO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 5) TINDARO SCIACCA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000) 6) JOSE IGNACIO GARCIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). Administración: La administración estará a cargo de: DANIELA VICENTA SCIACCA D.N.I. 17.625.438 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE NELSON GARCIA D.N.I. 8.538.904 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. DANIELA VICENTA SCIACCA D.N.I. 17.625.438, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social:31/12.

1 día - N° 530637 - \$ 26733 - 24/5/2024 - BOE

BADALONA S.A.

MONTE CRISTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta N°3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2024 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Sr. Carlos Ponzio, D.N.I. N° 17.092.182, como Presidente; y la Sra. Mariana Andrea Meloni, D.N.I. N° 17.949.177, como directora suplente.

1 día - N° 530616 - \$ 1064 - 24/5/2024 - BOE

EQUIPMENT CORD S.R.L.

RECONDUCCIÓN SOCIETARIA - Los Sres. María Alejandra Anadon, D.N.I. N° 13.821.086, CUIT 27-13821086-9, argentina, de sexo femenino, casada, nacida el 25 de diciembre de 1.957, de 66 años de edad, y Nicolás Laso, D.N.I. 33.600.692,

CUIT 23-33600692-9, argentino, de sexo masculino, estado civil casado, nacido el día 04 de abril de 1.988, de 36 años de edad, ambos con domicilio en calle Río de Janeiro N° 1.366, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina, en su calidad de socios representativos del 100% del capital social de la sociedad "EQUIPMENT CORD S.R.L.", CUIT 30-69888960-4, han decidido de manera unánime por Acta societaria de fecha 30/04/2024 reconducir la citada sociedad por el plazo de ochenta (80) años contados a partir de la inscripción de dicha reconducción en la Inspección de Personas Jurídicas y/o organismo público autorizado a tal fin.

1 día - N° 530640 - \$ 3125,50 - 24/5/2024 - BOE

ACEITE PRINCIPITO S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 - Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 de fecha 17/04/2024, por unanimidad se resolvió aprobar: 1) Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que, PEZZI GABRIELA INES, D.N.I. Nro.: 27.169.554 y JUNCOS MAURICIO JUAN, D.N.I. Nro. 27.247.378 suscribirán la presente acta. 2) Segundo: Elección de autoridades. Se resuelve por unanimidad: la elección de autoridades por otro periodo de tres (3) ejercicios, que comprende los ejercicios 2024, 2025 y 2026, designando como Presidente al Sr. Pezzi Luis Alberto, D.N.I. Nro.: 6.449.226, CUIL/CUIT N° 20-06449226-9, nacido el 30/01/1948, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Chaco 227 de la Ciudad de Saturnino María Laspiur, Dto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente: a la Sra. Pezzi Gabriela Inés, D.N.I. Nro. 27.169.554, CUIL/CUIT N° 27-27169554-9, nacida el 04/03/1979, mayor de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Mza. 69 Lote 24 S/N Verandas B° 7 Soles de la Ciudad de Malagueño, Dto. De Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores elegidos, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley; constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 LGS en calle Arroyo de la Reducción 1242 B° Los Olmos Sud de esta ciudad de Córdoba, los mismos manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). 3) Tercero: Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias correspondientes al ejercicio econó-

mico 2021 y 2022 y la gestión del directorio por igual período. Luego de analizar la documentación y un breve intercambio de ideas, se resuelve por unanimidad: aprobar sin observación alguna toda la documentación descripta en el orden del día y ratificar todo lo actuado por el directorio durante el periodo considerado conforme a la documentación presentada. 3) Tercero: Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio. Considerando el proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio, el que no prevé distribución alguna se resuelve su aprobación por unanimidad.

1 día - N° 530646 - \$ 8701 - 24/5/2024 - BOE

DIMAX S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/05/2024, se resolvió: Tomar razón de la cesión de acciones realizadas por el Sr. Matias Nicolás SUAREZ, D.N.I. N° 40.110.420, C.U.I.T. 20-40110420-9, aprobando su gestión como Administrador Titular, y consecuentemente se designó como Administradora Titular, Representante Legal y Administradora de Relaciones para actuar ante la AFIP a la Sra. Sofia Carla SUAREZ, D.N.I. N° 45.487.131, C.U.I.T. 27-45487131-1, nacida el día 01/03/2024, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hipólito Vieytes N° 1313, Torre 3, Planta Baja, Dpto. B, Bo. Avenida, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En virtud de lo resuelto, se aprobó por unanimidad reformar los art. 7 y 8 del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: " ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. SOFIA CARLA SUAREZ, DNI 45.487.131, que revestirá el carácter de administradora Titular. En desempeño de sus funciones y actuando en forma individual con su sola firma, representará a la sociedad administrativa, judicial y comercialmente, y en todas sus actividades y negocios, con amplias facultades, sin más limitación que la de no utilizar la firma social en su provecho particular, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas ó avales en favor de terceros, ni en negocios ó asuntos extraños a la sociedad. Y durará en sus cargos mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS OMAR SUAREZ, D.N.I. N° 23.727.869, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de la ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con caracter

de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. SOFIA CARLA SUAREZ, DNI 45.487.131, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Al efecto, la misma acepta expresamente el cargo para el que fue designada.-

1 día - N° 530695 - \$ 8386 - 24/5/2024 - BOE

ABOX ARG S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) NICOLAS EZEQUIEL MIR, D.N.I. N° 36.131.746, CUIT / CUIL N° 20-36131746-8, nacido el día 16/11/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Cruz Roja Argentina 531, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ARIEL ALEJANDRO NOCELLI, D.N.I. N° 35.638.557, CUIT / CUIL N° 20-35638557-9, nacido el día 14/03/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Müller Juan E 139, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) FACUNDO HERNAN COSTA, D.N.I. N° 34.686.156, CUIT / CUIL N° 20-34686156-9, nacido el día 02/09/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Luciana Vaudagnotto 167, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) MAXIMILIANO NOCELLI, D.N.I. N° 34.686.239, CUIT / CUIL N° 20-34686239-5, nacido el día 26/09/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Italia 1052, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ABOX ARG S.A.S. Sede: Calle Cruz Roja Argentina 531, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Dos Millones (\$2.000.000.00), representado por Veinte Mil (20000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NICOLAS EZEQUIEL MIR, suscribe la cantidad de 6667 acciones 2) ARIEL ALEJANDRO NOCELLI, suscribe la cantidad de 3333 acciones, 3) FACUNDO HERNAN COSTA, suscribe la cantidad 6667 acciones, 4) MAXIMILIANO NOCELLI, suscribe la cantidad de 3333 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: NICOLAS EZEQUIEL MIR D.N.I. N° 36.131.746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO HERNAN COSTA D.N.I. N° 34.686.156 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS EZEQUIEL MIR D.N.I. N° 36.131.746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530705 - \$ 21206,50 - 24/5/2024 - BOE

LIBERTAD S.A.

Elección de Autoridades - Rectifícase el edicto N° 530763 publicado el 24/05/2024 donde dice: Director Suplente: Diego Martín Sabat.- debe decir: Director Suplente: Diego Martín Sabat (DNI 22.560.901). Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 530773 - \$ 836,50 - 24/5/2024 - BOE

RIO BEEF S.A.S.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION - Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de Rio Beef S.A.S, de fecha 21/12/2022, se resolvió designar los miembros del órgano de administración, quedando conformado de la siguiente manera: Administradores Titulares: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto

social) la siguiente dirección de mail: mron@bio4.com.ar; Agustín Santomero DNI N° 30.432.036, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, km. 1,2, Lote 246, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: agustinsantomero7@gmail.com y al Sr. Juan Martín Cola DNI N° 24.521.632, con domicilio especial constituido en calle Mitre N° 473, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo séptimo del estatuto social) la siguiente dirección de mail: colajuan@gmail.com y como Administradores Suplentes: Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; María Inés Garro DNI N° 32.987.694 con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, km. 1,2, Lote 246, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y al Sr. Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, fecha de nacimiento 07 de Octubre de 1971 y con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se designa como representante legal al Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 530846 - \$ 7808,50 - 24/5/2024 - BOE

DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) Peretti, José Nicolás, D.N.I. N° : 36.706.247, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-36706247-9, de 32 años de edad, nacido en fecha 09/12/1991, masculino, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Martel de los Ríos N° 2042, barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; 2) Sánchez, Juan José; D.N.I. N° : 38.987.192; C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38987192-4, de 29 años de edad, nacido en fecha 20/04/1995, masculino, soltero, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Ombú N° 3057, barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y 3) Van Kemenade, Agustín, D.N.I. N° : 37.981.427, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-37981427-2, de 30 años de edad, nacido en fecha 06/05/1994, masculino, soltero, argentino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle

Turrado Juárez N°1331, PB "B", barrio Güemes, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación: DECORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. Sede: calle San Martín N° 180, 1° Piso, Oficina "99", barrio Centro, C.P. 5000; de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 – Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, promoción, transporte, importación y exportación de cerámicos, porcelánicos, porcelanatos y de todo tipo de materiales de construcción y de pinturas, de origen nacional o extranjero, en forma minorista o mayorista. 2 – Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería; construcción y refacción de inmuebles de cualquier naturaleza, incluidas viviendas familiares, locales comerciales y edificios en propiedad horizontal, en terrenos propios o de terceros; estudios de suelos, submuraciones, pilotines, obras cloacales, sanitarias, hidráulicas, viales, energéticas, gasoductos, oleoductos, como así también administración e intermediación en dichas operaciones. 3 – Urbanización y/o desarrollo de loteos actuales o futuros. 4 - Desarrollar y construir proyectos inmobiliarios, parques industriales y complejos inmobiliarios, pudiendo fideicomitir bienes y actuar según el caso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 5 - Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, promoción, importación y exportación de productos de ferretería y burlonería. 6 - Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, promoción, transporte, importación y exportación de productos o bienes de cualquier naturaleza relacionadas con las actividades mencionadas previamente. 7 – Dar y tomar franquicias, agencias y concesiones respecto a las actividades mencionadas previamente. 8 – Ejecutar todas las gestiones financieras y operaciones bancarias, bursátiles, comerciales que sean referidas al giro societario y de la actividad que realice y ante organismos públicos, privados o mixtos, nacionales o internacionales y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para entidades financieras y las que surgen de la Ley Provincial N° 7191. Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto y la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000,00), representado por mil (1.000) acciones de pesos treinta mil (\$30.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a dos (2) voto por acción. Suscripción: 1) Peretti, José Nicolás, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones de la clase "A" por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00), 2) Sánchez, Juan José, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones de la clase "A" por un total de pesos quinientos mil (\$150.000,00), 3) Van Kemenade, Agustín, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones de la clase "A" por un total de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente del Directorio: Peretti, José Nicolás; D.N.I. N° : 36.706.247, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-36706247-9, de 32 años de edad, nacido en fecha 09/12/1991, masculino, soltero, argentino, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Martel de los Ríos N° 2042, barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director suplente: Van Kemenade, Agustín, D.N.I. N° : 37.981.427, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-37981427-2, de 30 años de edad, nacido en fecha 06/05/1994, masculino, soltero, argentino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Turrado Juárez N°1331, PB "B", barrio Güemes, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 530714 - \$ 20989,50 - 24/5/2024 - BOE

SEGURIDAD SUAT SRL

En Acta de Reunión de Socios del 27/8/2023 se resolvió abrir una Sucursal en Pcia de Córdoba con domicilio en Av. Santa Fe 675 Local 2 ciudad y Pcia. de Córdoba y designar como su representante a Julio Enrique Barrera DNI 10.773.918. Casa matriz: SEGURIDAD SUAT SRL Domicilio: Av Coronel Suarez 209 San Miguel de Tucumán

Pcia de Tucumán. Inscripta en Reg. Publico Libro Protocolos de Contratos Sociales bajo n°17 Fs 104/123 T° VII el 2/5/1997. Con fecha 24/6/1998 bajo n°9 fs. 30/31 T° X cambia denominación de SUAT SRL a SEGURIDAD SUAT SRL San Miguel de Tucumán Pcia de Tucumán

1 día - N° 530733 - \$ 2054,50 - 24/5/2024 - BOE

LIBERTAD S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 94 del 03/03/2023 se eligen autoridades quedando el Directorio como sigue: Presidente: Jean Christophe TIJERAS (Pasaporte Francés 13CR12537), Vicepresidente: Juan Pablo LAMBERGHINI NICKLISON (DNI 28.115.011), Directores Titulares: Philippe Henri ALARCON (Pasaporte Francés 22CI58206, Ramón Antonio QUAGLIATA (DNI 22.792.243) y Héctor Daniel PERALTA (DNI 27.958.860) Director Suplente: Diego Martín Sabat.-

1 día - N° 530763 - \$ 1669,50 - 24/5/2024 - BOE

AGRO BARISANO S.R.L.

CORONEL MOLDES

Rectificativo del N° 526.051 del 06.5.2024 - Se consignó erróneamente la fecha de nacimiento del socio Juan José CENTENO, siendo la correcta el 30.1.1992

1 día - N° 530953 - \$ 700 - 24/5/2024 - BOE

CO&CA HEALTH S.A.S.

Constitución - Fecha: Acta Constitutiva de fecha 10/05/2024. Socios: DAMIAN VICENTE CONTE, argentino, casado, 44 años de edad, nacido el 02/03/1980, médico cirujano, D.N.I. N° 28.052.611, cuit 20-28052611-9, con domicilio en calle Melincue n° 765, Manzana 30, lote 9 A, Barrio Tejas del Sur 1, ciudad de Córdoba, departamento capital, Córdoba; y el señor RICARDO ESTEBAN CASTE-LLANOS, argentino, casado, 49 años de edad, nacido el 13/03/1975, médico cirujano, D.N.I. N° 24.185.862, cuit 20-24185862-7, con domicilio en calle Martin de Jauregui n° 1795, Barrio Talleres Este, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Córdoba. Denominación: "CO&CA HEALTH S.A.S." Sede y domicilio: calle Martin de Jauregui 1795, barrió Talleres Este, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde la inscripción en el RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Organización, administración, gerenciamiento, con-

sultoría, intervención y explotación de centros médicos asistenciales ya sean estos públicos y/o privados, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. B.- La promoción tiene por objeto la promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la salud. En el ejercicio de ellas la sociedad podrá construir, instalar, administrar y explotar cualquier clase de establecimientos hospitalarios, por cuenta propia o ajena y prestar toda clase de servicios médicos o de salud.- Podrá igualmente desarrollar todo tipo de actividades industriales y comerciales destinadas a resolver/satisfacer las propias necesidades de la salud, sea directamente o asumiendo representaciones nacionales o extranjeras, y formar o participar como socio en cualquier clase de institutos, organizaciones o sociedades que tenga entre sus finalidades aquellas propias de la clínica. C) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. D) Importación y Exportación: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente estatuto. Capital: determinar el capital social de la misma en la suma pesos SEISCIENTOS MIL (\$600.000) representando por SEISCIENTAS (600) acciones de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes

proporciones: el Sr. Damián Vicente Conte suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000) y el Sr. Ricardo Esteban Castellanos suscribe la cantidad de trescientas (300) acciones, valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos trescientos mil (\$ 300.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ricardo Esteban Castellanos, D.N.I. N° 24.185.862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Damián Vicente Conte, D.N.I. N° 28.052.611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Ricardo Esteban Castellanos, D.N.I. N° 24.185.862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio social: 31 de marzo.

1 día - N° 530963 - \$ 17367 - 24/5/2024 - BOE

SADRA S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

Publicación Edictos- REUNION DE SOCIOS N° 5-elección autoridades - Por REUNION DE SOCIOS N° 5 de fecha 15/05/2024, por decisión unánime se eligió autoridades de Sadra S.R.L., CUIT N° 30-71419733-5, por el termino de tres años, eligiéndose como Gerente titular al Sr. Sasola Hector Daniel, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 28/06/1956, DNI 12.050.313, con domicilio legal en calle Colon 1270, Vicuña Mackenna, Córdoba, Argentina y Sindicatura a cargo del control de los socios tal cual lo prevé el Art. 55 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550). El Gerente acepta sus cargos y fijan domicilio especial en calle Colon 1270, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. El gerente expresamente declara que no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 531004 - \$ 2999,50 - 24/5/2024 - BOE

REPLAT COMPETICION S.A.S.

REUNION DE SOCIOS. Por acta de Reunión de Socios de REPLAT COMPETICION S.A.S. de fecha 21 días de Mayo de 2024, los socios Sr. EDUARDO FEDERICO REY, D.N.I. N° 35.965.621y Sr. PABLO DANIEL CABRERA,

DNI 38.329.154, resolvieron por unanimidad: Ratificar en todo su contenido el acta de reunión de socios – asamblea extraordinaria - de fecha 08/04/2024 por la que se resolvió por unanimidad reformar y ampliar el objeto social contenido en el artículo 4 del Estatuto Social de REPLAT COMPETICION S.A.S.

1 día - N° 531019 - \$ 1813 - 24/5/2024 - BOE

LINEA DORADA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 29/04/2024 se resuelve por unanimidad elegir como Director Titular al Señor Marcato Alejandro Martín, DNI N°: 22.687.983, que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio, por el plazo de 2 ejercicios y Director Suplente, Señora Audagna Leonor Teresita, DNI N°: 25.497.906, por el plazo de 2 ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de los Arts. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento del Art. 256 declaran el domicilio Especial en la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 529909 - \$ 1153,90 - 24/5/2024 - BOE

GOLOSINAS OENP S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 10 de Mayo de 2024, y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 222 de la misma fecha, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: OSVALDO ANTONIO PALMESANO, DNI 14.280.847, Director Titular Vicepresidente: ELLISA LILIANA ROSA BONO, DNI 16.838.461: Director Suplente: PABLO MARTIN PALMESANO, DNI 31.044.652, todos por el periodo estatutario.

5 días - N° 530004 - \$ 7490 - 27/5/2024 - BOE

HORMI OG S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha del vigésimo sexto día del mes abril de dos mil veinticuatro se decidió para integrar el nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios a los Señores: 1) Presidente/a: GUSTAVO ANDRÉS GONZALEZ, D.N.I. 16.655.188, CUIT/CUIL N° 23-16655188-9, nacido el día 27/07/1964, de estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A

Público/A, con domicilio real en Calle General José María Paz 135, barrio Norte, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en en Calle General José María Paz 135, barrio Norte, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Director/a Suplente: LEONARDO DIEGO GONZALEZ, D.N.I. 23.160.969, CUIT/CUIL N° 20-23160969-6, nacido el día 19/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 476 de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en en Calle San Lorenzo 476, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los postulantes aceptan, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - N° 529867 - \$ 3414,80 - 24/5/2024 - BOE

STIPA SAS

STIPA SAS CUIT 30-71783555-3 -REUNIÓN DE SOCIOS N°3 - En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede social de STIPA SAS en la Calle Ibarbalz Nro. 752 Torre 1 Piso 3 Depto. A, de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores Lisandro Joaquín Sota, DNI N.º 26.684.939, con domicilio en Soldado Pizarro Nro. 6506, Barrio Inaudi, titular de ochenta y cinco (85) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal mil ciento cincuenta y ocho (\$1158,-) cada una y con derecho a un voto por acción y Gastón Pablo Benítez, DNI N° 29.527.714, con domicilio en Calle Ibarbalz Nro. 752 Torre 1 Piso 3 Depto. A, titular de quince (15) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal mil ciento cincuenta y ocho (\$1158,-) cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano

de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios Lisandro Joaquín Sota y Gastón Pablo Benítez la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: Reforma de instrumento constitutivo, modificación del objeto social. En este punto pide la palabra Lisandro Joaquín Sota y manifiesta la posibilidad de ampliar el objeto social, artículo 4 del instrumento constitutivo, para que la empresa pueda realizar trabajos específicos de jardinería y trabajos de parquizaciones. Puesto a consideración de los accionistas y luego de un intercambio de ideas, se aprueba por UNANIMIDAD la ampliación, agregando algunas actividades al ya existente quedando redactado del siguiente modo: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, im-

portación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de jardinería, parquizaciones y mantenimiento de espacios verdes, Instalación de jardines verticales. 16) Comercialización de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios y se levanta la sesión siendo las 09:00 horas.

1 día - N° 530040 - \$ 13134,60 - 24/5/2024 - BOE

Por Reunión de Socios de fecha 04/03/2024 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 14/05/2024, se ratifica como Gerente Titular al Sr. Ramiro Leonardo MUR, DNI 33.320.708, CUIT N° 20-33320708-8 y como Gerente Suplente a la Srta. Lia Agustina Mur, D.N.I. N° 38.503.445, CUIT N° 27-38503445-3, duran en sus funciones el plazo de duración de la sociedad, fijando domicilio especial en la sede social. Asimismo por dichas reuniones se modifican el art. 6 y 12 del estatuto social que quedan redactados de la siguiente forma; Artículo Sexto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Noventa mil (\$90.000), representado por nueve (9) cuotas de Pesos Diez mil (\$10.000,00) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los so-

cios suscriben e integran en dinero en efectivo en su totalidad, en este acto y en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Ramiro Leonardo Mur, siete (7) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Setenta Mil (\$70.000), y la Srta. Lía Agustina Mur, dos (2) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000). Dicho capital es integrado en dinero efectivo.- Artículo Duodécimo: Administración y Representación de la sociedad: la administración de la sociedad será ejercida como Gerente Titular Sr. Ramiro Leonardo Mur y como Gerente Suplente Srta. Lía Agustina Mur, el Gerente Titular tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.-

1 día - N° 530042 - \$ 3016,90 - 24/5/2024 - BOE

O.D.I.S.A OLEAGINOSAS DEL IMPERIO S.A

RIO CUARTO

Por acta de asamblea general ordinaria N° 16 de fecha 29 de enero de 2024, se resolvió, por unanimidad, designar a las autoridades y consecuentemente conformar el directorio de la firma de la siguiente manera: el Sr Roberto Vicente Bertucci, D.N.I 12.495.831, como presidente del Directorio; y el Sr Julio Mario Sassaroli, D.N.I 10.252.288 como director suplente, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados por el período de tres ejercicios a contarse retroactivamente desde el 1 de enero de 2024, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al artículo 256 ultima parte de la Ley N° 19.550, en calle Las Heras N° 884 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 530051 - \$ 1680,60 - 24/5/2024 - BOE

IESUR S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019, se resolvió por unanimidad la integración del directorio, siendo designados: como Presidente del directorio al Ing. Marcelo Augusto Foglino con DNI N° 18.204.022; como Vicepresidente del directorio al Ing. Eduardo Omega Petrazzini DNI N° 13.727.102, como directores suplentes, la Sra. Ana Maria Cocco con DNI N°

18.204.476, y la Sra. Maria Cristina Flores, con DNI N° 14.537.822, por el período de tres ejercicios. Los directores designados fijan domicilio especial en la sede social sita en calle De las Postas 2435 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

1 día - N° 530070 - \$ 1013,60 - 24/5/2024 - BOE

IESUR S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2022, se resolvió por unanimidad la integración del directorio, siendo designados: como Presidente del directorio, al Ing. Marcelo Augusto Foglino con DNI N° 18.204.022; como Vicepresidente del directorio al Ing. Eduardo Omega Petrazzini con DNI N° 13.727.102, como directores suplentes la Sra. Ana Maria Cocco con DNI N° 18.204.476, y la Sra. Maria Cristina Flores, con DNI N° 14.537.822, por el período de tres ejercicios. Los directores designados fijan domicilio especial en la sede social sita en calle De las Postas 2435 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

1 día - N° 530071 - \$ 1022,80 - 24/5/2024 - BOE

ARGAB S.A.

Elección de Directores - Por Asamblea Ordinaria del 10/01/2024, se designó el siguiente directorio Director Titular: Presidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472 y Director Suplente: Maria Andrea Rocchia, DNI N° 16.831.184.

1 día - N° 530165 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

CARPAS TAGLE S.A. S.R.L.

RECTIFICACION Y RATIFICACION - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2024 se rectificó el punto cuatro del acta asamblea general ordinaria de fecha 07 de Febrero de 2024. El que queda debidamente redactado de la siguiente manera: nombrar al Sr. Diego Sebastián SANCHEZ DNI 25.652.972 CUIT 20-25652972-7, nacido el día 07 de Febrero de 1977, mayor de edad, de nacionalidad Argentina, casado, de ocupación comerciante, con domicilio en calle San Judas Tadeo 8445 B° La Carolina de esta ciudad de Córdoba para el cargo de director titular -presidente- por el plazo establecido en el estatuto, quien en este acto acepta el cargo para el que fuera propuesto. Asimismo se decide en forma unánime que el Sr. Mario Cesar SÁNCHEZ, DNI 21.391.263, CUIT 20 21391263-2, nacido el día 09 de Marzo de

1970, mayor de edad, de nacionalidad argentina, casado, de ocupación comerciante, con domicilio en calle en Lote 14 Mza 64 Barrio Altos del Cha-teau de esta ciudad de Córdoba, Asume el cargo de Director suplente -vicepresidente- por el plazo establecido en el estatuto quien en este acto acepta el cargo prestando su conformidad. Y Catalina SANCHEZ GIACOMELLI, DNI 42.439.517, CUIT 27- 42439517-5 con domicilio en calle Lote 6 Mza. 95 urbanización Alto Warcalde de la ciudad de Córdoba, asume el cargo de Director suplente por el plazo establecido en el estatuto quien en este acto acepta el cargo de plena conformidad. todos constituyen domicilio especial en San Judas Tadeo 8445 B° La Carolina de esta ciudad de Córdoba y manifiestan con carácter de declaración jurada que no son personas políticamente expuestas, que no les comprenden las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la ley general de sociedades.

1 día - N° 530215 - \$ 3582,70 - 24/5/2024 - BOE

BANCO JULIO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y RATIFICATORIO DE EDICTO N° 372517 DEL 01/04/2022 - Mediante edicto N° 372517 del 01/04/2022 se consignó 2 veces el nombre de Pablo Javier Altamirano como síndico suplente, siendo lo correcto consignarlo una vez, por lo cual la mencionada designación debe ser redactada de la siguiente manera "y cómo síndicos suplentes al Dr. Raúl Fragueiro, DNI 10.585.925, al Cr. Claudio Roque Cesar, DNI 14.293.515 y al Dr. Pablo Javier Altamirano, DNI 20.871.925. Todos por el término de dos ejercicios," siendo ratificado todo el resto del edicto.

1 día - N° 530210 - \$ 848 - 24/5/2024 - BOE

BANCO JULIO S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO N° 519123 de fecha 5/4/2024 - En edicto N°519123 de fecha 5/4/2024 se omitió publicar el tipo y carácter del acta de fecha 10/05/2023, siendo lo correcto Acta de Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 530211 - \$ 480 - 24/5/2024 - BOE

LAS TAPERAS DEL OESTE S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCION - Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) DARWASH S.A., C.U.I.T. N° 30-51163433-0, con domicilio legal en sita en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna. Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada

en este acto por el Sr. Serafín Mario LAVASELLI, D.N.I. N° 6.632.876, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad. Denominación: LAS TAPERAS DEL OESTE S.A.S. Sede: Calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna. Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLAS Y GANADERAS: actividades de compra, venta, exportación, importación, transporte, distribución y comercialización por cualquier medio (incluyendo sin limitación plataformas virtuales) de bienes y servicios relacionados a la agricultura y ganadería como: granos, semillas, oleaginosas, bolsas, fertilizantes, inoculantes, forrajes, maquinarias agrícolas, la explotación ganadera en todas sus variedades como la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno; la compra, venta, exportación, importación, almacenaje, comercialización, consignación y distribución de ganado bovino de cualquier raza y de todos los productos y subproductos derivados de estas explotaciones; la comercialización de animales en pie, carne, leche y sus derivados; compra y venta de muebles en general para el desarrollo de la actividad ganadera; el acopio, acondicionamiento y comercialización de cualquier producto derivado del agro y la actividad ganadera; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes; productos tecnológicos o que utilicen la tecnología para optimizar procesos agrarios y ganaderos (llamados también productos AgTech), productos veterinarios, combustibles, lubricantes y derivados, utilizados como insumos para la actividad agropecuaria, así como cualquier otro tipo de insumo relativo a la actividad agropecuaria, por su cuenta y/o en consignación, tanto en el mercado interno e internacional, así como la realización de actividades de acopio y acondicionamiento de dichos bienes, pudiendo recibirlos, acondicionarlos, almacenarlos en instalaciones propias y/o instalaciones de terceros, y realizar canjes de bienes y/o servicios por cualquiera de los mismos. Asimismo, la Sociedad podrá realizar servicio de fletes, limpiar, almacenar y clasificar granos para su posterior certificación como semilla y/o descarte para consumo, sin limitaciones en su capacidad de almacenaje. INMOBILIARIAS: en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios

o de terceros para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera, la realización de actividades de explotación ganadera de cualquier tipo, tanto en inmuebles rurales propios o de terceros, rentar campos para prestar servicios al agro y ganaderos y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general relacionado con el objeto social, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. IMPORTACION Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar productos y materias primas vinculadas con el objeto social. MANDATARIA: Podrá ejercer representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en objeto social, así como realizar servicios de consultoría y venta de soluciones tecnológicas a otras entidades del sector del agro y ganadero, tanto empresas como particulares y asesoramiento vinculados a cualquiera de las actividades antes indicadas. Y asimismo podrá realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente y que no requieran el concurso público o se encuentren reguladas por la Ley de Entidades Financieras, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, y operaciones de compra y venta de futuros y opciones, tanto de derivados agropecuarios como financieros, para cobertura en los Mercados Institucionalizados como el MATBA-ROFEX, CME (Chicago Mercantile Exchange) o aquellos que en el futuro puedan crearse. La Sociedad podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: DARWASH S.A., suscribe cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: Administrador Titular: Miguel Alejandro

Lavaselli, D.N.I. N° 20.325.497, argentino, nacido el 14 de enero de 1969, casado, con domicilio especial constituido en calle Leandro N. Alem 424, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el cargo de Representante de la Sociedad. Administrador Suplente: Gustavo Daniel STOCCO D.N.I. N° 22.093.394, argentino, casado, de Profesión Productor Agropecuario, fecha de nacimiento 14 de Abril de 1971 y con domicilio especial constituido en calle Pascual Bisceglia N° 1337 de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. En caso de requerirlo la actividad que desarrolle la Sociedad, podrá elegir un síndico titular y un síndico suplente. Por su parte, si queda comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) deberá nombrar una comisión fiscalizadora integrada por al menos tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. En todos los casos, el mandato será de tres (3) ejercicios. Cierre ejercicio: 31/10.

1 día - N° 530247 - \$ 15616,30 - 24/5/2024 - BOE

GABRIELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nro.22, de fecha 25/03/2024, se resolvió ratificar lo decidido en asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nro 21 de fecha 30/04/2023 designando las siguientes autoridades: Directora Titular Presidente a Miriam Inés Giambone, DNI N° 14.838.514; y Directora Suplente a Natalia Giannina Lazzaro, DNI N° 35.530.865.

1 día - N° 530715 - \$ 1449 - 24/5/2024 - BOE

LMR ACOPIO S.A.

SINSACATE

1) Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 55 de la sociedad "LMR ACOPIO S.A" de fecha 4/5/2024 se procedió a aprobar por unanimidad la Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 54 de fecha 17/2/2024. 2) Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 56 de la sociedad "LMR ACOPIO S.A" de fecha 7/5/2024 se procedió a aprobar por unanimidad: a) Rectificación del segundo punto del Orden del Día de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N°

52, celebrada el 22/08/2023 donde por un error material e involuntario se consignaron erróneamente de forma escrita la composición accionaria de la Sociedad, por lo que el aumento de capital es de (\$302.688.280) quedando la composición accionaria de la sociedad de la siguiente manera: Luis Alberto Rodríguez, DNI 37.525.107, estado civil soltero, fecha de nacimiento 16/09/1993 profesión productor agropecuario, con domicilio real en Tucumán Nro. 341 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la suma de pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una; Tomás Ignacio Rodríguez, DNI número 38.478.956, estado civil casado, fecha de nacimiento 20/06/1995, profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Rodríguez Peña Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una; Fernando Agustín Rodríguez, DNI número 42.305.198, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/2000, profesión estudiante universitario, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una; y Trinidad Rodríguez, DNI 39.736.614, estado civil soltera, fecha de nacimiento 30/07/1996, profesión contadora pública, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una. b) Revocación del tercer y cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 53, celebrada el 29/12/2023 ya que atento a un error material e involuntario se mocionó por aumentar el capital social en la suma de pesos (\$1.034.687.500) y en consecuencia modificar el artículo cuarto del Estatuto. En consecuencia, rectifica el punto "B"

del edicto N° 507072 publicado el 22/01/2024 el que deberá tenerse por anulado. c) Se propone a los señores Luis Alberto Rodríguez y a Trinidad Rodríguez, en calidad de Directores Titulares y en carácter de Presidente el señor Luis Alberto Rodríguez y vicepresidente a la señora Trinidad Rodríguez. Asimismo, se designa como Directores Suplentes a los señores Tomás Ignacio Rodríguez y Fernando Agustín Rodríguez.

1 día - N° 530260 - \$ 6963,70 - 24/5/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

Edicto Rectificativo - En Edicto N° 530122 de Fecha 24/05/2024, 27/05/2024, 28/05/2024, 29/05/2024 y 30/5/2024 donde dice " Calle Molino De Torres 5301(agregar casa de campo) " debe decir "Calle Molino De Torres 5301"

5 días - N° 530538 - \$ 3630 - 30/5/2024 - BOE

LMR ACOPIO S.A.

SINSACATE

1) Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 55 de la sociedad "LMR ACOPIO S.A" de fecha 4/5/2024 se procedió a aprobar por unanimidad la Ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 54 de fecha 17/2/2024. 2) Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 56 de la sociedad "LMR ACOPIO S.A" de fecha 7/5/2024 se procedió a aprobar por unanimidad: a) Rectificación del segundo punto del Orden del Día de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 52, celebrada el 22/08/2023 donde por un error material e involuntario se consignaron erróneamente de forma escrita la composición accionaria de la Sociedad, por lo que el aumento de capital es de (\$302.688.280) quedando la composición accionaria de la sociedad de la siguiente manera: Luis Alberto Rodríguez, DNI 37.525.107, estado civil soltero, fecha de nacimiento 16/09/1993 profesión productor agropecuario, con domicilio real en Tucumán Nro. 341 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la suma de pesos (\$87.006.820)

representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una; Tomás Ignacio Rodríguez, DNI número 38.478.956, estado civil casado, fecha de nacimiento 20/06/1995, profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Rodríguez Peña Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una; Fernando Agustín Rodríguez, DNI número 42.305.198, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/2000, profesión estudiante universitario, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una; y Trinidad Rodríguez, DNI 39.736.614, estado civil soltera, fecha de nacimiento 30/07/1996, profesión contadora pública, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, pesos (\$87.006.820) representada en (87.006.820) ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a (5) votos por acción, de valor nominal pesos (\$1) cada una. b) Revocación del tercer y cuarto punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 53, celebrada el 29/12/2023 ya que atento a un error material e involuntario se mocionó por aumentar el capital social en la suma de pesos (\$1.034.687.500) y en consecuencia modificar el artículo cuarto del Estatuto. En consecuencia, rectifica el punto "B" del edicto N° 507072 publicado el 22/01/2024 el que deberá tenerse por anulado. c) Se propone a los señores Luis Alberto Rodríguez y a Trinidad Rodríguez, en calidad de Directores Titulares y en carácter de Presidente el señor Luis Alberto Rodríguez y vicepresidente a la señora Trinidad Rodríguez. Asimismo, se designa como Directores Suplentes a los señores Tomás Ignacio Rodríguez y Fernando Agustín Rodríguez.

1 día - N° 530906 - \$ 11301,50 - 24/5/2024 - BOE